

Los excluidos también pueden votar: abstención y exclusión social en España

**Braulio Gómez Fortes
Manuel Trujillo Carmona**

Documento de trabajo 169/2011



Braulio Gómez Fortes

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador visitante en el Institute of Governance de la Universidad de Edimburgo. Actualmente trabaja en diversos proyectos nacionales e internacionales relacionados con la calidad de la democracia y el comportamiento electoral. Entre ellos destaca la participación en la preparación de un módulo para la Encuesta Social Europea sobre el significado y la evaluación de la democracia.

Manuel Trujillo Carmona

Licenciado en Estadística por la Universidad de Granada. Es técnico superior en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Actualmente trabaja en diversos proyectos relacionados con la pobreza y la exclusión social. Entre ellos destaca su participación en el grupo de investigación que realiza la Encuesta sobre condiciones de vida para la fundación FOESSA.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas

© Braulio Gómez Fortes y Manuel Trujillo Carmona

ISBN: 978-84-92957-66-8

Depósito Legal: M-22363-2011

Contenido

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
1. Participación electoral y desigualdad social	10
1.1 ¿Desigualdades en la participación electoral en España?	12
1.2 La abstención extrema en España	12
2. ¿Qué es la exclusión social?	19
2.1 La construcción de la variable de exclusión social.....	20
2.2 La distribución de la exclusión en España.....	23
3. La relación entre abstención y exclusión social en España	26
4. Y dentro de los excluidos, ¿quiénes votan menos?.....	30
4.1 Exclusión social, etnia gitana y participación electoral.....	30
4.2 Exclusión social, ayudas del Estado y participación	33
4.3 Análisis multivariable de los factores que influyen en la participación electoral de los excluidos	35
5. Y los excluidos que votan, ¿a quién votan?	39
6. Conclusiones.....	43
7. Propuestas	45
Bibliografía	49
Anexos	52
Índice de Tablas y Gráficos	57

Siglas y abreviaturas

BNG	Bloque Nacionalista Galego
CC	Coalición Canaria
CC AA	Comunidades autónomas
CHA	Chunta Aragonesista
CiU	Convergència i Unió
EE UU	Estados Unidos
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
Eurostat	Oficina Europea de Estadística
FOESSA	Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada
ICV	Iniciativa per Catalunya Verds
INE	Instituto Nacional de Estadística
IU	Izquierda Unida
LISMI	Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
SS	Servicios sociales
SSB	Servicios sociales de base

resumen ejecutivo

Los excluidos también pueden votar: abstención y exclusión social en España

Braulio Gómez Fortes

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid

Manuel Trujillo Carmona

Licenciado en Estadística por la Universidad de Granada

En España existen más de cien puntos negros en los que la mayoría de sus habitantes no hace efectivo su derecho a participar en unas elecciones. Estos agujeros negros de la democracia tienen un denominador común: son espacios desconectados de la vida social, económica y política de su sociedad. Hasta la fecha, toda la atención sobre este grupo de excluidos sociales se había centrado en atender sus necesidades más básicas. Sin embargo, los poderes públicos han obviado el desarrollo de políticas directas orientadas a la inclusión política de los más débiles de nuestra sociedad.

En este documento visibilizamos y localizamos por primera vez en España los barrios donde la abstención afecta a veces hasta al 80% de sus habitantes y los ponemos en relación con la exclusión social. Gracias a la identificación del grado de exclusión social de cada una de las secciones electorales de nuestro país, comprobamos cómo se concentra la abstención extrema en las bolsas de pobreza y barrios marginados de las grandes ciudades.

Hemos indagado en las causas que llevan a unos excluidos sociales a participar más que otros en unas elecciones. Nos hemos fijado en el efecto en la participación de las ayudas del Estado para paliar la carencia de recursos de toda clase que sufren los excluidos. Si las ayudas económicas favorecieran de forma indirecta la participación electoral, no serían necesarias medidas políticas directas enfocadas a paliar la abstención crónica de las barriadas de excluidos. En este documento de trabajo no encontramos ningún efecto concluyente que nos empuje a creer que la integración política se activa a través de las prestaciones económicas.

Por otro lado, hemos descubierto que, dentro del grupo de los excluidos sociales, existe una minoría étnica, la gitana, que participa en mucha menor medida que el resto. Los

gitanos excluidos tienen menos propensión a participar en unas elecciones que el resto de los excluidos. Este hallazgo es de especial interés, ya que el 35% de los ciudadanos excluidos de este país pertenece a la minoría gitana.

Por último, proponemos una serie de medidas que pueden ayudar a paliar de alguna forma la segregación electoral de estas barriadas marginales:

- **Reformulación de los principios del Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión Social y la Lucha Contra la Pobreza¹.** Sin introducir objetivos políticos en el Plan, difícilmente se pueden implementar medidas directas para erradicar los puntos negros de nuestra democracia representativa.
- **Implementación de programas de incidencia electoral a cargo de las organizaciones del tercer sector que trabajan habitualmente con los excluidos sociales.**
- **Concesión del derecho a voto a toda la población inmigrante.** Los inmigrantes están sobrerrepresentados en los espacios de exclusión. La participación electoral es contagiosa y la concentración de personas sin derecho a voto en los espacios de exclusión potencia un entorno abstencionista perjudicial para la inclusión política de los más desfavorecidos.
- **Reforma de la Ley de Financiación de Partidos Políticos.** Proponemos añadir una cláusula que obligue a los partidos a dedicar por lo menos el 5% de las ayudas que reciben del Estado a la difusión de información y material político en aquellas secciones que presenten una abstención extrema superior al 50% del electorado.
- Por último, **los poderes públicos tendrían que tomar medidas específicas para incorporar al censo electoral a la minoría gitana excluida.** El gobierno debería recuperar, apoyar e impulsar la propuesta entregada por diversas organizaciones al Congreso de los Diputados en 2007, en la que se pedía que se reservaran a la minoría gitana lugares con posibilidad de ser elegidos en las listas electorales de los principales partidos para las elecciones autonómicas y locales.

¹ Este Plan, elaborado por el Ministerio de Sanidad y Política Social, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de febrero de 2010.

Introducción

En la última década viene siendo habitual que las primeras valoraciones sobre la participación en las elecciones generales en España destaquen la alta participación electoral en relación con otras democracias de nuestro entorno y que se llame la atención sobre cómo algunas comunidades autónomas (CC AA) presentan más participación que otras. Rara es la ocasión en la que interpretación de la abstención se dé en clave municipal y casi siempre para ver cómo la variación de participación entre municipios beneficia al Partido Popular o al Partido Socialista. Las diferencias de participación entre CC AA suelen ser importantes, pero no son dramáticas, 10 puntos por encima o por debajo de la media. En los municipios, aunque existe mayor variación, tampoco es fácil encontrarse con alguno en el que la mayoría de sus ciudadanos no vaya a votar.

En cambio, si cada noche electoral acercáramos la lupa a un nivel más micro a los barrios o a las secciones electorales, nos daríamos cuenta de que en España existen unos espacios donde sistemáticamente más de la mitad de sus habitantes no acude a las urnas, y esta situación se repite elección tras elección. Este dato nunca es resaltado ni por los medios de comunicación ni por los partidos políticos. Es como si esos barrios no tuvieran el más mínimo interés para los actores políticos tradicionales: daría igual que votaran o que no, como si no formaran parte de nuestra sociedad. Ni en la esfera en la que se configura la opinión pública, ni en el ámbito académico más restringido aparece nunca como relevante o como mínimo merecedora de una llamada de atención la continua presencia de determinadas secciones pertenecientes a distintos municipios que registran una abstención que duplica la media nacional. Como se ve en la Tabla 1, estas secciones parecen coincidir con los barrios más desfavorecidos de ciudades de tamaño grande.

Ante esta situación, en este trabajo queremos presentar datos que, en primer lugar, nos permitan localizar cuáles son las secciones donde se participa menos en España y comprobar cuál es su relación con el proceso de exclusión social. En un momento de crisis económica, creemos necesario y oportuno sacar a la luz el problema de exclusión política que sufren los ciudadanos más débiles de nuestra sociedad. La crisis económica ha agravado la situación de marginalidad de las personas más desfavorecidas y ha empujado a una situación de precariedad total a muchas personas que disfrutaban de una calidad de vida suficiente. En España existen en la actualidad más de 8.000.000 de pobres². Un 5%

2 Nuestra definición de pobre parte del Informe FOESSA y es la misma que utiliza la Encuesta sobre Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística: “Se clasifica como pobre a cada individuo

Tabla 1. Ranking de abstención electoral por secciones electorales 2008

<i>Ranking</i> 2008	Barrio	Abstención 2008 (%)	Muni- cipio	Tipo de barrio	<i>Ranking</i> 2004	<i>Ranking</i> 2000
1º	Vicálvaro Cañada Real	80	Madrid	Exclusión extrema	1	56
2º	Polígono Sur	78	Sevilla	Exclusión extrema	3	4
3º	Barrio Gótico	76	Barcelona	3º cuartil	5	42
4º	Los Asperones	74	Málaga	Exclusión extrema	9	2
5º	Vallecas (Cañada Real)	72	Madrid	Exclusión extrema	No existía	No existía
6º	Sant Cosme	71	Prat de Llobregat	Exclusión extrema	11	8
7º	Sant Joan de Llefia	68	Badalona	1º cuartil	7.700	2.817
8º	Añaza	68	Tenerife	Exclusión extrema	97	28
9º	El Pucho	66	Almería	Exclusión extrema	21	20
10º	Palma-Palmilla	65	Málaga	Exclusión extrema	22	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del censo y los resultados electorales suministrados por el Ministerio del Interior

de la población vive en situación de exclusión severa y un 13% vive en una situación de exclusión moderada. Todos los intentos desarrollados para erradicar la pobreza por las distintas instituciones del Estado español con competencias en el desarrollo de políticas sociales (gobierno central, gobiernos autonómicos, ayuntamientos) no han conseguido reducir el número de hogares excluidos de nuestra sociedad.

La mayoría de los estudios sobre la participación electoral coinciden en señalar la falta de recursos como uno de los factores determinantes de la abstención estructural. Por otro lado, los estudios sobre la exclusión social han llamado la atención sobre su relación con la exclusión política. La mayor parte de definiciones de la exclusión social tienen en cuenta los problemas de acceso a los bienes y derechos de que goza la sociedad de la que forma parte. Entre estos bienes, se suelen destacar la vivienda, alimentos o recursos económicos, y, entre los derechos, la salud, la educación, el empleo, las relaciones sociales y la participación en las decisiones públicas.

Sin embargo, este último aspecto de la exclusión social no está entre los más estudiados, posiblemente porque no haya muchos datos sobre este aspecto o porque los que hay no

que tenga unos ingresos por unidad de consumo inferior al 60% de la mediana de la distribución de los ingresos de su país”.

Tabla 2. Datos sobre pobreza y exclusión en España

	N.º absoluto	% de población	% de electorado
N.º de pobres	8.509.000	18%	22,2%
N.º de personas con derecho a voto excluidas moderadas	3.761.631	8,18%	11,09%
N.º de personas con derecho a voto excluidas severas	2.101.091	4,57%	6,19%

Fuente: FOESSA (2009)

están puestos en relación con la exclusión social, o con las malas condiciones de vida en general. Por ejemplo, en el listado de indicadores de exclusión y pobreza establecido en 2001 por el Comité de Protección Social de la Unión Europea, llamados habitualmente Indicadores de Laeken, no aparece ningún indicador sobre participación política ni nada similar, aunque también es cierto que ese listado se reduce prácticamente a indicadores de recursos económicos, añadiendo algún indicador de empleo, salud y educación.

En este trabajo presentamos un análisis de la relación existente entre la exclusión social y la abstención política en España a partir del análisis de los datos agregados de los resultados electorales agrupados en secciones municipales. En el capítulo 1, hacemos una cartografía de la abstención extrema que nos permite conocer qué tipo de barrios están estructuralmente excluidos de la participación electoral. En el capítulo 2, presentamos la construcción de la variable de exclusión social que, por primera vez en España, permite etiquetar cada sección electoral en función de su nivel de exclusión social. En el capítulo 3, medimos la relación que existe entre la abstención y la exclusión social. En el capítulo 4, y a través de los datos individuales recogidos por la Encuesta sobre Integración social y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (2009), indagamos las causas que llevan a unos excluidos a participar más que otros en las elecciones. En el capítulo 5, presentamos hacia dónde dirigen su voto los excluidos. Por último, presentamos algunas medidas que pueden tomar las administraciones públicas para minimizar la abstención extrema que presentan las barriadas más desfavorecidas de España.

1. Participación electoral y desigualdad social

La decisión de votar en unas elecciones depende tanto de factores estructurales como del contexto político. En los últimos años se ha consolidado una literatura que trata de explicar la caída de la participación electoral como un factor externo causado por la pérdida de confianza en la clase política y los partidos políticos, dejando a un lado los factores sociales (Wattenberg, 2002; Gray y Caul, 2000). A pesar de que presta más atención a la fuerza explicativa de las variables políticas relacionadas con la desafección, no deja de recoger, aunque siempre en segundo plano, la persistencia de la desigualdad social en la participación electoral.

La falta de participación por motivos políticos afecta de manera distinta a los grupos sociales. Aunque el voto es la menos desigual de todas las formas conocidas de participación, dejaría de cumplir su condición igualitaria si excluyera sistemáticamente algunos de los grupos de los que se compone la sociedad. ¿Por qué es importante que no existan desigualdades en la participación electoral? Cualquier definición de democracia, desde la más minimalista a la más resultadista, entiende como un principio esencial del sistema el derecho a la participación electoral de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Se entiende que todos los votos valen igual, desde el del más poderoso al del más pobre de la sociedad. La participación electoral sería un mecanismo que ayudaría a corregir las desigualdades socioeconómicas. Una de las dimensiones más relevantes en el buen funcionamiento de la democracia representativa es su sensibilidad para recoger las demandas de todos los ciudadanos e introducirlas en la toma de decisiones políticas. Un problema importante sería que un determinado grupo de ciudadanos participara en menor medida que el resto y sus preferencias políticas no fueran introducidas en el sistema a través del voto. La democracia no funcionaría bien si no existieran las mismas oportunidades de participación política para las mujeres, para los ciudadanos con menos formación, para los que no llegan a determinada edad o la sobrepasan, para los que tienen menos recursos económicos o para los que viven en pueblos pequeños.

Dentro de los factores estructurales, la falta de recursos está asociada a la falta de participación (Verba, Scholzman y Brady, 1995; Evans, 1999; Blais, 2000). Los individuos con menos recursos materiales, educativos o culturales tendrían menos probabilidades de participar en unas elecciones (Lipset, 1959; Verba, Nie y Kim, 1978; Whiteley *et al.*, 2001). En los primeros estudios sobre la abstención (Lipset, 1959), se tendía a desvalo-

rizar este fenómeno interpretándolo como una señal de la satisfacción de los individuos con el normal funcionamiento de las instituciones y con las decisiones de las elites políticas, lo que permitía justificar la alta incidencia en democracias consolidadas y ejemplares como Estados Unidos y Suiza. Pero, al mismo tiempo, se llamaba la atención sobre la concentración de la baja participación en los grupos con menos recursos, ya fueran culturales, educativos o económicos (Verba, Scholzman y Brady, 1995; Blais, 2000; Frankin y Evans, 2000).

También se ha demostrado que la carencia de recursos sociales potencia la exclusión política de los individuos. Varios trabajos nos han ofrecido abundante evidencia empírica sobre la importancia del capital social o de la integración en algún tipo de red como un factor estimulante de la participación electoral (Putnam, 2000; Rosenstone y Hansen, 1993). La teoría de la movilización propone que la gente participa en mayor medida si alguien le dice que participe. Es decir, que el capital social o relacional, ya se consiga en el espacio laboral, en el religioso, en el afectivo o en el amistoso, aumenta la probabilidad de que los ciudadanos participen. Cuantas más ventanas abiertas al mundo exterior, más posibilidades de recibir estímulos e información política que incrementen las ganas de participar en los distintos procesos electorales.

El problema se agrava cuando se concentran en el mismo hogar las carencias de todo tipo de recursos y la falta de relaciones sociales, combinación que se da en los procesos de exclusión social. Se trata de los individuos más frágiles de nuestra sociedad, los que necesitan más ayuda del Estado y de la política para poder desarrollar su vida cotidiana. Generalmente son personas en situación de desempleo estructural, con problemas de salud, con limitados recursos educativos, con familias desestructuradas y que viven en un entorno con deficientes condiciones higiénicas. Uno de los problemas de la concentración de la falta de participación electoral en los sectores más desfavorecidos de la sociedad es que las demandas de los excluidos sociales no entran en el sistema político y los representantes no tendrían así incentivos para desarrollar políticas que no son demandadas por los ciudadanos, con lo que los excluidos sociales pierden la oportunidad de incorporar sus demandas al sistema a través del voto y los representantes no se sienten obligados a cumplir sus mandatos. Los estudios existentes sobre exclusión social también demuestran de forma evidente la relación existente entre la privación de recursos necesarios para disfrutar de una mínima calidad de vida como un trabajo, vivienda o salud, y la exclusión política. Los ciudadanos más pobres se quedarían, por tanto, sin representación. En países como Estados Unidos (EE UU) y Gran Bretaña, se ha acumulado una abundante evidencia empírica que muestra cómo la falta de participación electoral se concentra en los sectores más desfavorecidos de la sociedad y cómo esta falta de participación está inducida por las políticas orientadas hacia las clases medias (Denver y Hands, 1974; 1985; 1997). En la Europa continental, se ha prestado menos atención al comportamiento político de los excluidos sociales y los trabajos que se han desarrollado han tratado principalmente de la exclusión política de los inmigrantes.

1.1 ¿Desigualdades en la participación electoral en España?

La mayoría de los estudios sobre la participación electoral en España coinciden en señalar que los españoles participan por encima de la media de los países de la OCDE y en que existen algunas desigualdades coincidentes con las de otros países que tienen que ver fundamentalmente con la edad –los jóvenes votan menos– y con la actividad laboral –las personas desempleadas participan en menor proporción que los que trabajan– (Boix y Riba, 2000; Barreiro, 2002b). En España, hasta donde conocemos, no se han realizado trabajos empíricos que nos den cuenta de la relación entre la exclusión social y la falta de participación electoral. Los estudios existentes sobre la abstención basados en datos individuales muestran que la falta de recursos educativos o materiales aumenta la probabilidad de abstenerse (Justel, 1995, Anduiza, 1999, Barreiro, 2002a; Font y Mateos, 2007). Más allá de los valores absolutos de la abstención, que hasta el momento no han sido preocupantes en España, es necesario atender a las desigualdades que puede producir la participación electoral. En otros estudios se ha llamado la atención sobre la importancia de la desigualdad social para explicar la falta de participación política (Caínzos, 2004) y se ha destacado cómo la participación electoral es la menos desigual de todos los tipos de participación, y que la clase social no influye en que los ciudadanos participen más o menos en unas elecciones nacionales, si se controla por otras variables.

Resulta curioso que, mientras que en otros países que presentan mayor nivel de riqueza que España, sobre todo Inglaterra y EE UU, pero también Francia o Suecia, existe una larga tradición en los estudios que relacionan la precariedad económica y la falta de participación política, en España no se ha abordado hasta ahora la relación entre exclusión social y exclusión política. Es alarmante descubrir cómo en determinadas zonas o barrios de ciudades españolas la abstención se dispara tradicionalmente a valores desproporcionados, quedando los residentes generalmente sin representación. Solamente hay que observar las diez secciones que generalmente presentan un mayor nivel de abstención en España para intuir que puede existir una fuerte relación entre la exclusión social y la exclusión electoral.

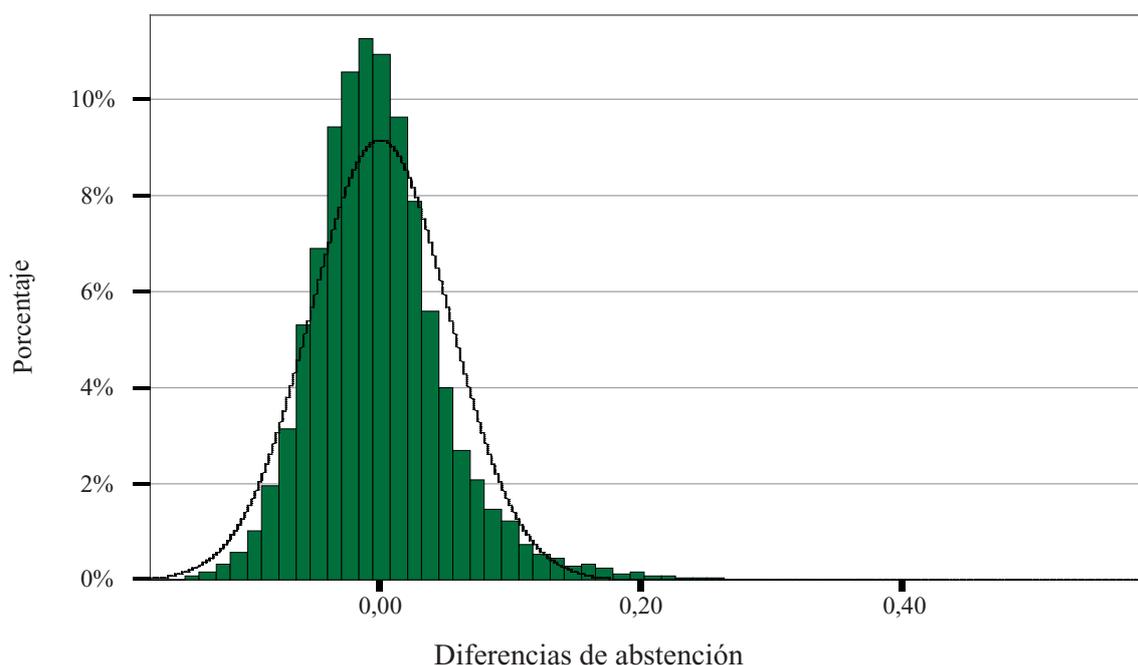
1.2 La abstención extrema en España

Si observamos el Gráfico 1, que refleja la distribución de la abstención en España por secciones, podemos comprender que el problema del que estamos hablando no tiene que ver con la magnitud, con el número de ciudadanos afectados, sino con el tipo de barrio que parece caracterizar las secciones de abstención extrema. Como se ve en el Gráfico 1, la distribución de la variable diferencia de abstención es más apuntada de

lo normal (curtosis³ de 5,241) y con una ligera asimetría positiva (1,277). Aunque la mayoría de las secciones electorales se agrupan alrededor de la media de abstención, el Gráfico muestra la existencia de un número limitado de secciones electorales que se alejan de la participación media de cada municipio más de veinte puntos porcentuales.

Esta cola de la derecha la forman precisamente las secciones con alta abstención que nos interesa estudiar y que tradicionalmente quedan fuera de las explicaciones tanto desde el ámbito académico como desde el mediático y el político, cuando se analiza o interpreta la participación electoral en España. Los cuartiles primero y tercero son $Q1 = -0,031$ y $Q3 = 0,029$, respectivamente, siendo la mediana $Q2 = -0,003$ y la media $0,003$. Tomaremos como valores de abstención extrema las secciones con un valor superior al tercer cuartil más tres veces el rango intercuartílico, $E = Q3 + 3(Q3 - Q1) = 0,208$. Estos son 107 secciones, un 0,5% del total. Los valores atípicos serán los que están entre ese valor y $A = Q3 + 1,5(Q3 - Q1) = 0,119$. Estas son 498, un 2,5% del total. El resto de secciones las dividiremos según el cuartil en el que están situadas.

Gráfico 1. Histograma de la variable diferencia de abstención



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales de las elecciones generales de 2008 por sección electoral.

3 La curtosis es una medida para medir las distribuciones. Fundamentalmente nos da cuenta de la mayor o menor concentración de frecuencias alrededor de la media.

En España, como decíamos anteriormente, los estudios sobre la abstención no han llamado la atención hasta ahora sobre la existencia de espacios donde la abstención sea la opción mayoritaria de sus habitantes; solamente en algunas de las elecciones nacionales celebradas en el País Vasco y Navarra se producen datos espectaculares de abstención en algunos municipios, hecho motivado por el boicot a las elecciones o por la ilegalización de los partidos nacionalistas radicales que son mayoritarios en esas zonas. La abstención extrema que se produce en estos espacios tiene una explicación claramente política y no está afectada por ningún tipo de desigualdad socioeconómica. Pero la unidad de medida que nos interesa para captar con más precisión los espacios excluidos de la participación política es la sección electoral. Según el artículo 23 de la Ley Electoral, las circunscripciones en España están divididas en secciones y cada sección incluye un máximo de 2.000 electores y un mínimo de 500; cada municipio tiene por lo menos una sección. La sección electoral en las ciudades de tamaño medio y grande suele coincidir con barrios, lo que nos permite observar qué tipo de características tienen los barrios que registran los valores más extremos de abstención.

En las siguientes páginas presentamos los datos de abstención por sección electoral. Los datos de abstención que utilizamos en este trabajo son los de las elecciones generales de los años 2000, 2004 y 2008. Incluimos en el análisis todos los resultados de las elecciones generales en todas las provincias españolas, salvo las del País Vasco y Navarra, ya que, como se ha dicho, en estas comunidades la abstención tiene unos componentes muy específicos⁴ que dificultan analizar su relación con la exclusión social. Dentro de este conjunto, vamos a restringir nuestro análisis solo a los municipios de un tamaño suficiente para que se produzca una cierta segregación social por barrio, que pueda ser recogida en los datos de secciones. Concretamente, hemos seleccionado los municipios con más de 20.000 habitantes. Con esta restricción, nuestra base de datos está formada por 19.950 secciones⁵. En un análisis previo, hemos comprobado que el mapa geográfico de la abstención se mantiene estable en las tres elecciones de la década de 2000, con una alta correlación entre ellas, como se puede ver en la Tabla 3.

En esta investigación queremos poner de manifiesto cómo en la misma ciudad conviven espacios donde la mayoría de los ciudadanos participa en las elecciones con barrios de abstención extrema. Por ello, para eliminar la influencia de las tendencias mayores o menores de participación en el lugar, construimos la variable dependiente a partir de las diferencias entre el porcentaje de abstención de la sección y el del municipio. Si en lugar de prestar atención a la abstención total, nos fijamos en la diferencia entre la abstención en la sección y la abstención en el municipio, podemos ver en la Tabla 4 que, en general, las correlaciones son algo menores en este caso, probablemente porque parte de la esta

4 Tanto en el País Vasco como en Navarra se concentran secciones con la participación electoral más baja de España, pero esta falta de participación está relacionada con el boicot nacionalista a las elecciones generales españolas.

5 Para los análisis de la exclusión social y de la relación entre esta y la abstención, consideraremos solo las secciones que se mantienen desde 2001 a 2008, que son 18.408.

Tabla 3. Correlaciones entre los resultados de abstención de las elecciones generales (2000, 2004, 2008)

	2000	2004	2008
2000	1,000	0,818	0,859
2004	0,818	1,000	0,837
2008	0,859	0,837	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales de las elecciones generales por sección electoral.

Tabla 4. Correlaciones entre las diferencias en los resultados de abstención de las secciones y los municipios a los que pertenecen en las elecciones generales.

	2000	2004	2008
2000	1,000	0,825	0,796
2004	0,825	1,000	0,851
2008	0,796	0,851	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales de las elecciones generales por sección electoral

bilidad en la abstención tenga un componente de orientación municipal (y probablemente regional) del voto.

La exploración previa de la participación electoral de las secciones en los tres últimos procesos electorales desarrollados en España nos dibuja un mapa de alta estabilidad, lo que justifica que estudiemos la relación entre el voto y la exclusión únicamente en un año. Utilizaremos los datos del año 2008 por ser la elección más reciente. Por tanto, a partir de ahora, todos los resultados que vamos a analizar proceden de los resultados de las elecciones de 2008 de todos los municipios españoles de más de 20.000 habitantes, excluyendo el País Vasco y Navarra. Nuestro primer interés reside en localizar las secciones donde la abstención llega tradicionalmente a valores más extremos, siempre por encima del 50% del electorado.

Aunque en nuestro análisis solo tenemos en cuenta las secciones de ciudades de más de 20.000 habitantes, en un estudio exploratorio previo comprobamos que en los municipios pequeños la abstención nunca llega a los valores extremos que presentamos en la Tabla 5, por lo que podemos decir que los datos de abstención extrema recogen las

Tabla 5. Las 20 secciones con más alta abstención en España (elecciones 2008)

Abstención %	Barrio	Municipio	Comunidad autónoma	Tramo de exclusión	Diferencias de abstención
80	Vicálvaro (Cañada Real)	Madrid	Madrid	Extrema	0,60
78	Polígono Sur	Sevilla	Andalucía	Extrema	0,50
76	Barrio Gótico	Barcelona	Cataluña	3º cuartil	0,47
74	Los Asperones	Málaga	Andalucía	Extrema	0,43
72	Vallecas (Cañada Real)	Madrid	Madrid	Sin datos	0,51
71	Sant Cosme	Llobregat	Cataluña	Extrema	0,41
68	Llefià	Badalona	Cataluña	1º cuartil	0,35
66	El Puche (1)	Almería	Andalucía	Extrema	0,36
65	Palma-Palmilla (1)	Málaga	Andalucía	Atípica	0,34
65	Palma-Palmilla(2)	Málaga	Andalucía	Extrema	0,34
64	Palma-Palmilla (3)	Málaga	Andalucía	Extrema	0,33
63	Polígono Sur	Sevilla	Andalucía	Extrema	0,35
62	La Corta	Málaga	Andalucía	Extrema	0,31
60	El Puche (2)	Almería	Andalucía	Extrema	0,30
58	Los Colorines	Badajoz	Extremadura	Extrema	0,30
56	Entrevías (Santa Catalina)	Madrid	Madrid	Extrema	0,36
56	El Goloso	Madrid	Madrid	Extrema	0,35
56	V. del Carmen (Mil Viviendas)	Alicante	Comunidad Valenciana	Extrema	0,31
54	La Milagrosa (600 viviendas)	Albacete	Castilla-La Mancha	Extrema	0,32
53	El Goloso	Madrid	Madrid	Extrema	0,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales 2008 y los datos del Censo 2001.

secciones con la abstención más elevada en España, incluidos todos sus municipios⁶. Como vemos en la Tabla 5, la abstención en algunas secciones dobló a la de la media nacional, afectando en algunos casos al 80% del electorado censado en dichas secciones. Si hacemos una radiografía de las secciones donde la abstención ha alcanzado estos

6 Menos el País Vasco y Navarra.

valores escandalosos, comprobamos que el rasgo que une a todas ellas es su localización en las barriadas más desfavorecidas de ciudades de tamaño grande. Hablamos de barrios formados por infraviviendas como el Puche en Málaga, el Polígono Sur de Valencia o las Mil Viviendas de Valencia. En algunos casos, como en Vicálvaro en Madrid, el diferencial de abstención, es decir, la media de participación entre ese municipio y la participación real, alcanza el 60%. Los datos muestran la existencia en España de espacios donde la mayoría de sus habitantes permanece ausente del proceso electoral. Pero no solo tenemos en cuenta las 20 secciones que registran una participación más baja; si tenemos en cuenta las 100 secciones que tienen la abstención más alta de España (las podemos encontrar en el Anexo 1), comprobamos que 91 de ellas se pueden catalogar como espacios de exclusión social.

Con diferencia, la comunidad autónoma con más secciones en valores extremos de diferencias de abstención es Andalucía (Tabla 6), que acapara casi a la mitad de las seccio-

Tabla 6. Número de secciones en cada tramo de diferencias de abstención por comunidad autónoma

	Tramos de diferencias de abstención					
	Primer cuartil	Segundo cuartil	Tercer cuartil	Cuarto cuartil	Atípicos	Extremos
Andalucía	1.091	751	746	811	148	49
Aragón	153	118	110	156	14	0
Asturias	139	129	161	146	4	0
Cantabria	37	86	58	48	2	0
Castilla-La Mancha	121	147	140	113	8	2
Castilla y León	187	318	290	188	14	1
Cataluña	939	941	938	813	111	19
Comunidad Valenciana	543	617	623	446	58	10
Extremadura	101	72	64	56	14	3
Galicia	163	362	355	184	5	0
Madrid	947	897	957	944	65	13
Murcia	158	190	213	142	9	5
Rioja (La)	18	40	32	17	3	1
Baleares (Illes)	118	98	102	85	12	1
Islas Canarias	273	213	200	240	31	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales de las elecciones generales por sección electoral.

nes, seguida de Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. Estas comunidades autónomas coinciden en concentrar las ciudades de tamaño más grande del Estado español.

Como decíamos al principio, cuando contemplamos las cifras de la alta abstención concentradas en algunas secciones del País Vasco y Navarra rápidamente obtenemos una explicación plausible de dicha abstención extrema. Existe una coincidencia geográfica que identifica a esas secciones con poblaciones mayoritariamente nacionalistas e independentistas que siguen las instrucciones de los partidos radicales de boicotear las elecciones nacionales. En cambio, si contemplamos las secciones en las que se concentra la más alta abstención en el resto de España, parece que tienen un denominador común: están en barriadas marginadas o suburbios marginales de ciudades de tamaño grande. En la línea de trabajos realizados en países como EE UU e Inglaterra, vamos a intentar comprobar si la exclusión social está detrás de estas cifras desorbitadas de falta de participación electoral que presentan algunas secciones en España.

2. ¿Qué es la exclusión social?

La exclusión social es una situación a la que llega un individuo por la combinación de una serie de factores relacionados con múltiples carencias que impiden que pueda desarrollar con autonomía su proyecto vital. En los ciudadanos excluidos socialmente, se juntan peligrosamente los problemas de empleo, la ruptura de los vínculos familiares, las carencias de ingresos, la falta de recursos educativos y un hábitat deteriorado sin las mínimas condiciones higiénicas. Una definición sencilla y operativa es la que ofrece la Fundación Europea, que caracteriza la exclusión social como un “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation, 1995:4). Se trata de un problema principalmente urbano. Desde el final de los años sesenta, la pobreza que se concentraba en las grandes ciudades de las democracias avanzadas, junto con la desaparición del pleno empleo como escenario posible, obligó a investigadores y a decisores políticos a trabajar en la búsqueda de un concepto que permitiera describir esa nueva situación de pobreza extrema que coexistía a menos de una manzana con espacios donde los ciudadanos desarrollaban su proyecto vital con los recursos necesarios para disponer de una razonable calidad de vida. Desde un inicio se llamó la atención sobre su carácter multidimensional, es decir, que las privaciones afectaban a varios planos del individuo.

No existe un consenso sobre el peso que cada una de las carencias tiene en el proceso de exclusión social, pero todos los estudios sobre esta coinciden en señalar como condiciones mínimas para clasificar a un hogar como excluido la ausencia de recursos financieros y capital social, por una parte, y la presencia de obstáculos importantes para poder recuperarse de esa ausencia por otra (Abrahamson, 1997; De Haan y Maxwell 1998). Frecuentemente, por la falta de datos, se ha utilizado la clase social o la educación del individuo como fuente alternativa para intentar medir la exclusión social. Pero es poco preciso. La construcción de la clase social no tiene en cuenta las condiciones de habitabilidad del espacio donde desarrollan su vida, la carencia de recursos económicos y la situación familiar del individuo.

Tampoco es lo mismo una persona pobre que una excluida. En Europa, la categorización de una persona como pobre se hace en función únicamente de los ingresos. Según la definición ofrecida por Eurostat y que también se aplica en España, por ejemplo por el informe FOESSA y el Instituto Nacional de Estadística, una persona pobre sería aquella cuyos ingresos son inferiores al 60% de la mediana nacional. En 2009, la mediana se

situaba en España en los 10.000 € anuales. Todos los excluidos serían pobres, pero no todos los pobres serían excluidos. Una persona puede ser clasificada como pobre un año en el que los ingresos en su hogar no llegan para la manutención de su familia, pero ese individuo puede tener un empleo, aunque esté mal remunerado, que le permita seguir disfrutando del capital social laboral, puede tener una vivienda, aunque esté hipotecada, y puede tener las herramientas, recursos educativos, salud y familia para poder salir de su situación sin la ayuda del Estado.

La exclusión social, como decíamos, es una categoría más compleja que la pobreza. Sólo a partir de los años noventa se comenzó a utilizar este término en Francia para desarrollar políticas sociales encaminadas a la inclusión. Las viejas políticas del Estado de Bienestar no servían para impedir la formación de nuevos guetos y bolsas de pobreza en las ciudades del primer mundo, y en Francia se empezaron a desarrollar políticas sociales especialmente diseñadas para volver a incluir en la sociedad a los más desfavorecidos a través de rentas mínimas de inserción, programas de formación y empleo para los parados de larga duración y ayudas para mejorar las deficiencias del espacio donde desarrollan sus vidas los excluidos. El resto de las democracias occidentales comenzaron a desarrollar en los años siguientes diversos programas para luchar contra las bolsas de pobreza, que van desde las posturas sajonas más pasivas, centradas casi exclusivamente en ayudas económicas directas a los excluidos a los planes más integrales desarrollados en Europa y que también han inspirado los planes contra la pobreza desarrollados en España (Arriba, 2002). Pero, a diferencia del de pobreza, el concepto de exclusión social compromete la acción del Estado a través de políticas públicas. La idea es que el Estado contribuya al empoderamiento de los excluidos partiendo de la premisa de que la exclusión es un proceso dinámico del que, del mismo modo que se puede entrar, se puede salir.

2.1 La construcción de la variable de exclusión social

Existe un arraigado consenso sobre el carácter multidimensional de la exclusión social, aunque no existe una medición estándar universalmente utilizada. En la mayoría de los casos, y concretamente en las estadísticas oficiales, se estudia la exclusión social de forma indirecta, a través de variables con las que está relacionada. Este es el enfoque de Eurostat, por ejemplo, en sus informes sobre exclusión social (Eurostat, 2010). Otras veces se crean indicadores compuestos de exclusión social contruidos a través de la combinación de indicadores de las distintas dimensiones (Massey y Denton, 1988; Duffy, 1995; Lessoj y Jowell, 2000; Laparra y Pérez, 2008).

Siguiendo la literatura sobre exclusión social, en este documento de trabajo utilizamos ambas perspectivas. En la primera parte, presentaremos por primera vez en España datos agregados que nos permiten categorizar las secciones electorales en función de su integración o su exclusión social. Las secciones integradas serían aquellas caracterizadas

por estar habitadas por personas con las necesidades económicas, sociales y familiares mínimas cubiertas, aunque entre los diferentes hogares exista una gran desigualdad; las zonas de integración son la inmensa mayoría en un país rico, como puede ser España. Las secciones categorizadas como excluidas serían aquellas donde viven los que concentran todo tipo de carencia de recursos que les impide escapar de forma autónoma de su condición de excluidos. La construcción de esta variable nos permitirá comprobar si hay alguna relación entre las secciones electorales que presentan un mayor nivel de abstención en España y su clasificación como espacio de exclusión social.

Por un lado, hacemos uso de algunos indicadores de las dimensiones relacionadas con la exclusión social, a la vez que desarrollamos un indicador compuesto de exclusión social, utilizando en todos los casos datos del Censo de Población y Viviendas de 2001. Los datos del Censo proceden del estudio realizado sobre la exclusión social en las secciones de España realizado para la encuesta FOESSA (2008). Para este estudio, analizamos cuál era la combinación de variables de las presentes en el Censo de Población y Viviendas que mejor podía caracterizar a los hogares excluidos⁷. Las variables tienen en cuenta la ocupación, la educación, el capital social, la vivienda y los recursos económicos. Realizamos una regresión logística con la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, donde la variable de pobreza era la variable dependiente y las variables comunes entre el Censo y la Encuesta de Condiciones de Vida eran las variables independientes. Con esta regresión, construimos una función de puntuación de cada hogar en la Encuesta de Condiciones de Vida que después trasladamos a los hogares del Censo. Dadas las variables obtenidas, pensamos que es una aproximación suficiente a la caracterización de los hogares excluidos en el Censo. La función obtenida, que podemos ver en la Tabla 7, nos permite caracterizar a cada hogar del Censo de Población como excluido o no excluido.

Tomamos como hogares excluidos al 10% de los hogares españoles con puntuación más alta, ya que este porcentaje es el que se estimaba como hogares pobres en la metodología empleada. La información enviada al INE para cada distrito y sección censal de España es el número de hogares excluidos, la puntuación media de la función de clasificación, el número de hogares con valor 1 en cada uno de los indicadores dicotómicos y el valor medio de I9. Estos datos nos permiten calcular el porcentaje de hogares de cada sección que presenta cada una de las variables pertenecientes a las distintas dimensiones relacionadas con la exclusión: empleo, vivienda, formación, o posesión de bienes. Nuestros indicadores a nivel de sección serán, por tanto, los porcentajes de hogares que cumplen las condiciones de las variables anteriores, de las que hemos eliminado aquellas que no tienen un significado claro como indicadores de exclusión, y reformuladas para que el signo positivo siempre signifique mayor exclusión:

I1: Porcentaje de hogares en que existe alguna persona parada que nunca ha trabajado.

I2: Porcentaje de hogares sin ningún ocupado.

⁷ La metodología se puede consultar en el Informe FOESSA, 2008.

- I4: Porcentaje de hogares donde alguna persona no es jubilada ni está ocupada.
 I5: Porcentaje de hogares que no tienen la vivienda en propiedad.
 I6_1: Porcentaje de hogares donde todas las personas de referencia son analfabetas.
 I6_2: Porcentaje de hogares donde ninguna de las personas de referencia es universitaria.
 I7: Porcentaje de hogares con al menos 4 menores de 16 años en la vivienda.
 I8: Porcentaje de hogares que no disponen de automóvil.

Tabla 7. Función de clasificación de los hogares del censo

Pregunta	Valor que toma el indicador	
	1	0
I1: Existe alguna persona parada que nunca ha trabajado	Ninguna	Alguna
I2_1: Personas con 16 años o más ocupadas: algún ocupado	Algún ocupado pero no todos (hay alguna persona con 16 años o más parada o inactiva, pero también hay alguna ocupada)	Ningún ocupado o todos ocupados
I2_2: Personas con 16 años o más ocupadas	Ningún ocupado (todos parados o inactivos)	Algún ocupado
I3: Personas activas	Ningún activo	Algún activo
I4: Todas las personas del hogar son jubilados o están ocupadas	Todas las personas del hogar son jubilados o están ocupadas	Alguna persona del hogar no es ni ocupada ni jubilada (incluyendo a menores)
I5: Vivienda en propiedad	Propietarios	En otro caso
I6_1: Nivel de estudios de las personas de referencia: analfabetos	La persona de referencia y su cónyuge (si existe) tienen nivel de estudios analfabetos	O la persona de referencia o su cónyuge tienen nivel de estudios superior a analfabetos
I6_2: Nivel de estudios de las personas de referencia: universitarios	La persona de referencia o su cónyuge tienen nivel de estudios universitarios	Ni la persona de referencia ni su cónyuge tienen nivel de estudios universitarios
I7: Al menos 4 menores de 16 años en la vivienda	Hay	No hay
I8: Poseen coche	Sí poseen (uno o más)	No poseen

La función de puntuación para cada hogar es la siguiente:

$$\text{Puntuación} = -0,757 \cdot I1 - 0,356 \cdot I2_1 + 1,004 \cdot I2_2 - 0,658 \cdot I3 - 0,774 \cdot I5 + 0,281 \cdot I6_1 - 0,902 \cdot I6_2 - 0,449 \cdot I8 - 0,883 \cdot I4 + 10,514 \cdot I7 + 0,077 \cdot I9 - 0,387.$$

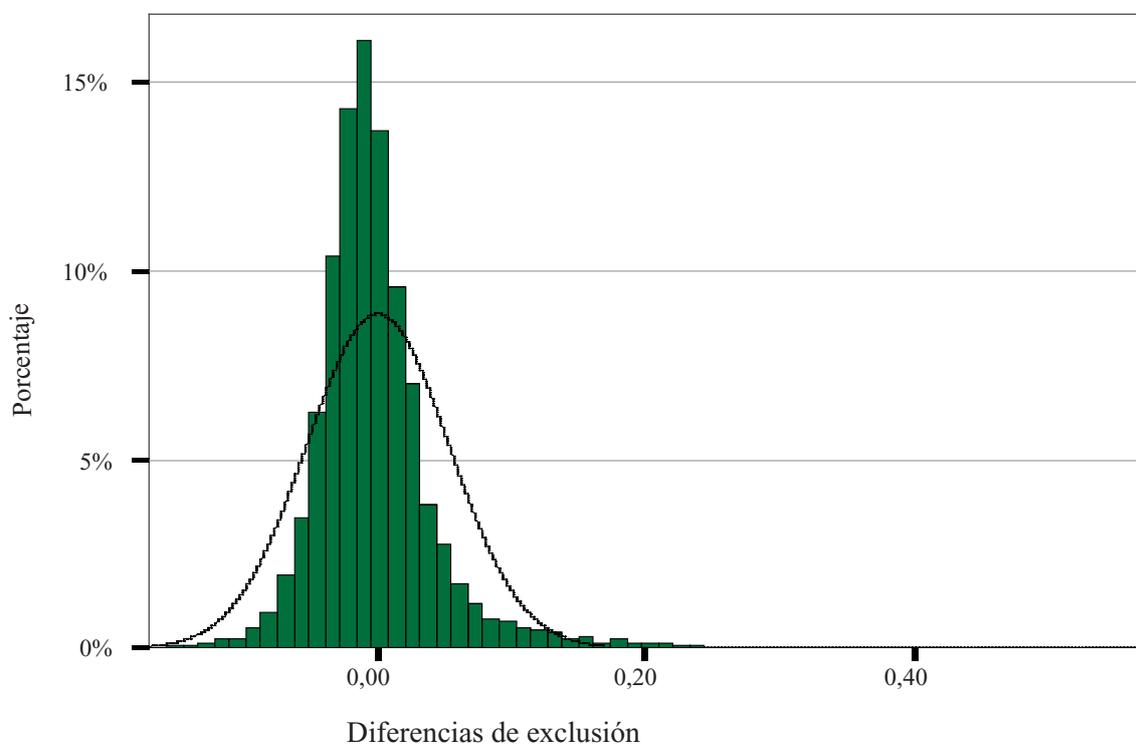
* Variable continua: I9: número de personas en la vivienda.

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2001

2.2 La distribución de la exclusión en España

Al igual que con la abstención electoral, estudiaremos con más detenimiento la diferencia entre el porcentaje de hogares clasificados como excluidos de las secciones y el porcentaje de hogares clasificados como excluidos del municipio, para eliminar los efectos de las características de cada municipio. Las características de la distribución de la variable diferencia de exclusión son bastante similares a las de la variable diferencia de abstención, pero su apuntamiento es mucho mayor (curtosis de 18,74), lo que significa que esta variable está mucho más agrupada en torno a la media de 0 (Gráfico 2). Es decir, la mayoría de los ciudadanos está incluida socialmente y la mayoría de los ciudadanos vota. La asimetría es también algo mayor, 1,99, por lo que la cola está más desplazada a la derecha, y por tanto debe haber más secciones con valores atípicos y extremos. En este caso $Q1 = -0,027$ y $Q3 = 0,015$, y la mediana $Q2 = -0,007$. Con estos datos, los valores extremos positivos serán los que superen $E = 0,142$ y los valores atípicos los que estén entre ese valor y $A = 0,079$. Para esta distribución, las secciones atípicas son 577 (3,1%) y las extremas 396 (2,2%). Nuestros datos agregados coinciden básicamente con la localización de hogares excluidos efectuada por el informe FOESSA a partir de una encuesta individual.

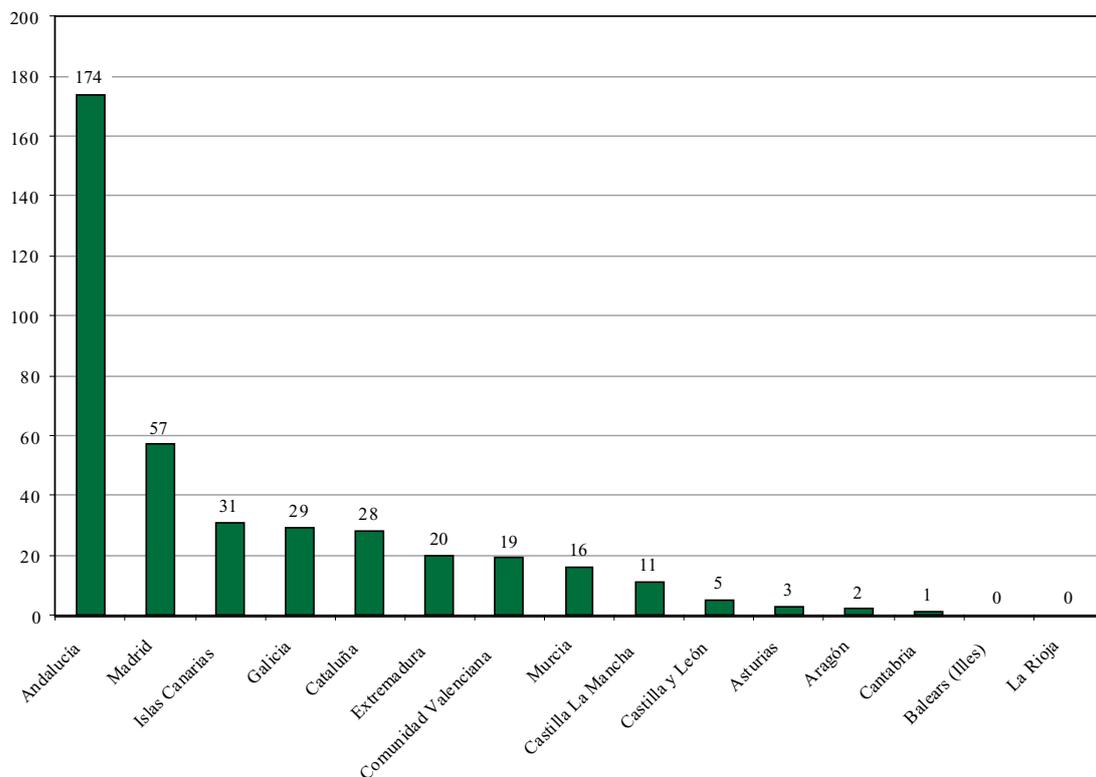
Gráfico 2. Histograma de la variable diferencia de exclusión



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE) por sección censal

Vale la pena observar la distribución territorial de la exclusión por comunidades autónomas (Gráfico 3). Como se puede ver en la Tabla 5, también en esta variable Andalucía acapara cerca de la mitad de las secciones con exclusión extrema. Esta situación ya había sido denunciada en estudios desarrollados a principios de los años 90 (Aguilar, Gaviria y Laparra, 1995) y vemos que quince años después se sigue manteniendo la sobrerrepresentación de la pobreza en la comunidad autónoma andaluza. Llama la atención que Andalucía todavía no tenga una Ley de Inclusión Social autonómica, como sí la tiene el País Vasco, que es una de las comunidades autónomas con menos porcentaje de excluidos en el territorio español. Casi un 30% de la población andaluza vive por debajo del umbral de la pobreza, un millón y medio de hogares tienen a todos sus miembros activos en el paro, tiene una de las tasa de abandono escolar más alta de Europa y, según el último informe del defensor del pueblo andaluz, el Plan Integral para la Erradicación del Chabolismo en Andalucía ha sido un absoluto fracaso. Solo han desaparecido las barriadas de infraviviendas que impedían especular con el terreno donde se levantaban. Este cóctel explosivo hace que Andalucía concentre el 43% de las secciones con exclusión social extrema.

Gráfico 3. Número absoluto de secciones de excluidos extremos por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las elecciones generales de 2008 a nivel de sección y el I Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE) por sección censal.

El perfil de los excluidos sociales lo podemos conocer a través de la encuesta realizada en 2009 por FOESSA para conocer las condiciones de vida de la población excluida. Según esta encuesta, en los últimos dos años ha habido un aumento tanto de la pobreza como de los hogares excluidos socialmente; la exclusión social habría aumentado un 13,5% en los últimos dos años. Los excluidos sociales han visto incrementada su vulnerabilidad al desempleo y al abandono de la educación. El perfil medio del excluido social en España sería el de una mujer joven que vive en un hogar monoparental, gitana, cuya vida se desarrolla en un área marginal de una ciudad de tamaño grande. Según el estudio FOESSA, cada vez es más relevante el hábitat donde vive el individuo para explicar su caída en el grupo de los excluidos sociales. Los barrios más deteriorados cada vez concentran mayores niveles de exclusión.

Casi el 6% de los hogares españoles se encuentra en situación de exclusión social y sin esperanzas ni recursos para solucionar sus problemas. Más de la mitad de estos hogares vive en la pobreza, en situación de aislamiento social y con altos grados de conflictividad social. Los datos reflejan una realidad que parece de un mundo más alejado, de cualquiera de los países más pobres del mundo, pero son datos que reflejan la realidad de 2.000.000 de personas que viven en España. El 71% de los excluidos sociales son pobres, dos de cada tres excluidos tienen menos de 45 años, el 20% vive en hogares monoparentales donde la mujer es la cabeza de familia, el 92% tiene nacionalidad española, es decir, tienen derechos electorales, la mitad dejó de estudiar antes de cumplir los 15 años, el 34% no ha oído hablar nunca de Internet, el 20% nunca ha tenido ningún trabajo, el 34% vive en viviendas que presentan graves deficiencias estructurales, son insalubres o padecen olores insoportables y un tercio reconoce que pasa o ha pasado hambre en los últimos años. La mitad ha sufrido avisos de corte de luz, de teléfono o de agua, el 37% ha dejado de pagar el alquiler, el 75% reconoce haber reducido los gastos en alimentación y un 10% no posee agua caliente en su casa. Desde luego, estos números no reflejan un funcionamiento adecuado del Estado de Bienestar.

Cuando se dibuja el drama de la exclusión social, se alerta, sobre todo, del escenario de privación múltiple que afecta al plano económico y social de los excluidos. La ruptura de los vínculos sociales y la carencia de recursos económicos impiden a veces tener en cuenta la exclusión política de los más débiles de nuestra sociedad. En otros países, fundamentalmente EE UU y Gran Bretaña, existe una tradición en el estudio del comportamiento político de los más pobres, mas no así en España. Sabemos por estos trabajos que aquellos que se ven despojados de los vínculos sociales dejan de formar parte de la comunidad política, con lo que su voz y sus preferencias quedan fuera del proceso político. Tenemos que comprobar si existe en España una relación entre las áreas que registran más bajos índices de participación electoral y su caracterización como sección de exclusión social. Hasta ahora, no nos han ofrecido un diagnóstico basado en la recogida rigurosa de datos de la exclusión electoral de los más desfavorecidos. Las siguientes páginas intentarán paliar este déficit y contribuir de alguna forma a visibilizar un grupo que, por su reducido tamaño, no ha interesado hasta ahora ni a los actores políticos ni a los investigadores sobre la participación electoral en nuestro país.

3. La relación entre abstención y exclusión social en España

Una vez que hemos presentado los datos descriptivos del fenómeno que queremos estudiar, la abstención extrema en España y la variable independiente que puede estar detrás de la falta de participación electoral sistemática en algunos barrios españoles, procederemos a comprobar si existe realmente una relación de causalidad. Según los estudios que citábamos al inicio de este trabajo, la abstención electoral está relacionada con la carencia de recursos, por lo que se podría esperar que aquellos ciudadanos que viven en zonas definidas como de exclusión tengan menos probabilidades de participar en unas elecciones que los que viven en zonas que no están excluidas socialmente. Vamos a contrastar esta hipótesis con los datos agregados de los resultados de las últimas elecciones generales a través de correlaciones bivariadas entre las variables que componen nuestro índice de exclusión social y los datos de abstención registrados en cada sección electoral.

Si analizamos las correlaciones existentes entre la abstención y las variables que hemos obtenido relacionadas con la exclusión social, podemos ver en la Tabla 8 que en casi todos los casos esas correlaciones son mayores entre las diferencias de la participación y las variables del censo que entre los valores originales. La única excepción es la variable de la vivienda en propiedad, en la que la correlación es algo mayor entre las variables originales. Por tanto, las diferencias parece que reflejan mejor la relación entre la exclusión social y la abstención y las diferencias de abstención⁸.

El indicador compuesto de exclusión social, cuya construcción hemos explicado en la anterior sección, está significativamente correlacionado con la abstención. Y la correlación se puede considerar alta (0,532). A mayor nivel de exclusión social, más abstención. En cuanto a las dimensiones que componen el indicador compuesto de exclusión social, vemos que las variables que más alta correlación presentan con la abstención son las relacionadas con los recursos educativos, nivel de estudios y los recursos económicos, la posesión del automóvil. La Tabla 9 ayuda a ver de forma más clara e intuitiva la relación entre la exclusión social y la abstención extrema. Como se puede ver en dicha Tabla, no hay ningún barrio que tenga un nivel suficiente de integración social (primer, segundo, o

⁸ Recordamos que hemos construido la variable diferencia de abstención a partir de las diferencias entre el porcentaje de abstención de la sección y el del municipio para eliminar la influencia de las tendencias mayores o menores de participación en el lugar.

Tabla 8. Correlaciones entre los porcentajes de abstención y las variables de exclusión social y entre las diferencias con los porcentajes municipales

Variables censales	Abstención	Diferencias de abstención
Hogares excluidos (indicador compuesto de exclusión)	0,474***	0,532***
I1: Existe alguna persona parada que nunca ha trabajado	0,228***	0,250***
I2: Sin ningún ocupado	0,278***	0,317***
I4: Alguna persona no es jubilada ni está ocupada	0,050	0,050
I5: No tienen la vivienda en propiedad	0,306***	0,272***
I6_1: Todas las personas de referencia son analfabetas	0,379***	0,467***
I6_2: Ninguna de las personas de referencia es universitaria	0,479***	0,574***
I7: Al menos 4 menores de 16 años en la vivienda	0,234***	0,316***
I8: No disponen de automóvil	0,343***	0,497***

*** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las elecciones generales de 2008 a nivel de sección y el I Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE) por sección censal

tercer cuartil) que registre una abstención extrema. En cambio, dos de cada tres secciones electorales situadas en espacios clasificados como de exclusión social presentan una abstención extrema en las elecciones generales.

Hasta ahora hemos presentado de forma descriptiva evidencia empírica que demuestra que la falta de recursos extremos en los grupos más desfavorecidos de la sociedad española genera también exclusión política y que dentro de estos grupos se concentran los niveles más altos de abstención en España. Estos datos confirman las investigaciones desarrolladas en otros países que relacionan la exclusión social con la falta de participación electoral (Kleppner, 1982; Lijphart, 1997; Denver, 2005).

La organización territorial de España responde a los principios federales, incluida la descentralización política. En España hay diecisiete regiones con sus propios gobiernos y parlamentos formados a partir de los resultados de las elecciones regionales. Los gobiernos regionales cada vez cuentan con más recursos para desarrollar políticas sociales que entran dentro de su competencia. Analizaremos ahora si la relación entre la exclusión política y la participación electoral se mantiene con la misma intensidad en cada una de las comunidades autónomas; estudiaremos las variables de diferencias con el municipio, ya que hemos visto que son más interesantes. Se podría decir que las conclusiones principales se mantienen. Tomando como variable principal el indicador compuesto de hogares excluidos, en todas las comunidades autónomas se manifiesta la correlación. Sin

Tabla 9. Porcentajes de secciones en cada tramo de diferencia de abstención según el tramo de diferencia de exclusión

Tramo de diferencia de abstención	Tramo de diferencia de exclusión						Total
	Primer cuartil	Segundo cuartil	Tercer cuartil	Cuarto cuartil no atípico	Atípicos	Extremos	
Primer cuartil	47%	28%	17%	10%	5%	1%	25%
Segundo cuartil	28%	32%	27%	17%	4%	0%	26%
Tercer cuartil	15%	25%	31%	27%	9%	3%	24%
Cuarto cuartil no atípico	8%	13%	22%	37%	32%	12%	20%
Atípicos	1%	1%	2%	6%	23%	19%	3%
Extremos	0%	0%	1%	3%	27%	64%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las elecciones generales de 2008 a nivel de sección y el I Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE) por sección censal

embargo, es bastante menor en algunas, destacando sobre todo las Islas Baleares, y después Galicia e Islas Canarias; en cambio, La Rioja, Extremadura, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha son las comunidades donde es más alta (Tabla 10).

Podemos contrastar los datos agregados con los datos individuales recogidos en la encuesta FOESSA sobre la Exclusión y el Desarrollo Social en España. Es la única encuesta realizada en este país que cuenta con una sobremuestra de población excluida, lo que nos permite comparar su comportamiento social y político con el del resto de la sociedad. El cuestionario no cuenta con una pregunta de intención de voto o recuerdo de voto directa, pero sí que nos proporciona información sobre la frecuencia de participación en las elecciones nacionales. Los datos individuales recogidos en 2009 a través de la encuesta de FOESSA nos confirman también de forma nítida la relación entre la falta de participación electoral y la pertenencia al grupo de los excluidos sociales. La Tabla 11 nos permite ver que hay también variabilidad dentro del grupo de los excluidos en cuanto a su participación electoral: según la encuesta, habría un 46% de ciudadanos excluidos que votan siempre o casi siempre en cada una de las elecciones que se celebran en este país, frente a un 74% de ciudadanos incluidos socialmente.

Tabla 10. Correlaciones entre indicador compuesto de exclusión social y diferencias de abstención, por comunidades autónomas

	Exclusión y abstención
Rioja (La)	0,693***
Extremadura	0,691***
Andalucía	0,624***
Castilla-La Mancha	0,617***
Cataluña	0,596***
Aragón	0,581***
Madrid	0,555***
Comunidad Valenciana	0,520***
Murcia	0,495***
Castilla y León	0,453***
Asturias	0,440***
Cantabria	0,372***
Islas Canarias	0,314***
Galicia	0,276***
Balears (Illes)	0,152***

*** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las elecciones generales de 2008 a nivel de sección y el I Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE) por sección censal

Tabla 11. Participación en elecciones nacionales según el espacio de exclusión

	Integración	Integración precaria	Exclusión compensada	Exclusión severa	Total
Nunca	0,8%	8,3%	10,0%	21,4%	5,0%
En algunas ocasiones	19,5%	15,4%	15,7%	16,2%	17,2%
Siempre/casi siempre	74,0%	59,4%	59,1%	46,6%	65,1%
No contesta	4,3%	5,0%	5,2%	3,1%	4,6%

Fuente: Encuesta FOESSA (2009)

4. Y dentro de los excluidos, ¿quiénes votan menos?

Ahora bien, igualmente, dentro del grupo de los excluidos existen votantes, lo que nos lleva a buscar alguna explicación más allá de las características sociodemográficas, económicas y sociales propias que configuran el mapa de la exclusión social y más allá de variables que pudieran estar presentes con la misma intensidad dentro del grupo mayoritario de los ciudadanos incluidos. Básicamente pondremos a prueba dos hipótesis principales relacionadas con la procedencia étnica del excluido y con el disfrute de algún tipo de ayuda procedente del Estado. En primer lugar, atendiendo a la literatura sobre exclusión y voto, nos planteamos la posible influencia que el pertenecer a una minoría étnica tiene con el abandono del proceso electoral. En nuestro caso, mediremos hasta qué punto la minoría gitana, la más numerosa de España, tiene un mayor nivel de exclusión electoral que el resto de ciudadanos españoles excluidos. En segundo lugar, pretendemos ver si los programas asistenciales y las subvenciones que reciben algunos excluidos estimulan la participación electoral de los mismos. En los países menos desarrollados económicamente, se ha estudiado hasta qué punto los gobiernos pueden incorporar a los más pobres a su electorado a cambio de beneficios materiales directos. La relación clientelar habría hecho que el mapa de la exclusión electoral en países como México, Argentina o Bolivia afecta en mayor medida a las clases medias que a los más pobres. Nosotros queremos ver si la llegada de ayudas directas del Estado (ya sea del gobierno central, autonómico o local) o el uso de los servicios asistenciales que ofrecen algunas ONG sobre el terreno aumenta la probabilidad de que al excluido le entren ganas de participar en unas elecciones.

4.1 Exclusión social, etnia gitana y participación electoral

En EE UU y en Gran Bretaña hay una larga tradición de estudios empíricos que han puesto de manifiesto la relación que hay entre la pertenencia a una minoría étnica y la falta de participación electoral. Ambos países están caracterizados por su alta desigualdad y por la pertenencia a minorías étnicas de un número muy importante de sus ciudadanos; pero también existen estudios en Francia o Suecia que señalan una mayor propensión a la abstención entre los ciudadanos pertenecientes a una etnia diferente de la mayoritaria. En España, la minoría étnica más importante en número y tradición es

la minoría gitana, que además cuenta con derecho a voto, a diferencia de las minorías inmigrantes. Los estudios sobre la población gitana en España se han concentrado principalmente, por un lado, en denunciar su discriminación a la hora de recibir las políticas redistributivas del Estado de Bienestar, sobre todo vivienda pública, o en su marginación social (Grupo PASS, 1991; San Román, 1997; Martínez Veiga, 1999) y, por otro, en visibilizar el grado de racismo e intolerancia del resto de los ciudadanos españoles hacia esta colectivo (Calvo Buezas, 1990). En cambio, hasta ahora ni en los estudios sobre abstención en España se ha llamado la atención sobre la abstención estructural que afecta a esta minoría étnica, seguramente por su falta de representatividad en las encuestas electorales tradicionales, ni entre los estudios de exclusión social se ha denunciado la exclusión política este colectivo.

En el Censo de Población utilizado en la sección anterior no hay ninguna pregunta sobre la etnia o que nos permita distinguir la pertenencia de los miembros del hogar a la comunidad gitana. Sin embargo, una investigación más cualitativa, a través de la localización de las secciones de abstención extrema, nos ha permitido determinar que existe una estrecha relación entre las secciones con más alto nivel de abstención y aquellas en que hay una fuerte presencia gitana. Las secciones censales son unidades difíciles de identificar a escala nacional, pero nos hemos quedado solo con aquellas que mejor nos pueden definir el fenómeno, aquellas que tiene una abstención extrema. A través de la cartografía de secciones, y de los callejeros, hemos identificado el nombre que recibe habitualmente el barrio donde se encuentran, y hemos buscado información de ese barrio mediante Internet. Gracias a esta búsqueda, se ha encontrado que en casi todos estos barrios son continuas las referencias a la exclusión, y en la mayor parte las secciones aparecen asociadas con la presencia de gitanos.

Para comprobar esta hipótesis, en la que, siguiendo los estudios sobre las minorías étnicas en EE UU y Gran Bretaña, esperamos que los ciudadanos de etnia gitana participen en menor proporción que el resto de los ciudadanos, vamos a utilizar los datos individuales de la encuesta FOESSA⁹. En esta encuesta solo un 1,8% de los hogares son clasificados como gitanos; sin embargo, gracias al diseño de muestreo realizado, que buscaba expresamente las áreas con peores condiciones de vida, contamos con 165 hogares gitanos, lo que puede ser suficiente para que logremos encontrar las grandes diferencias. De los hogares clasificados como gitanos, un 40% son excluidos y un 53% tienen exclusión compensada o integración precaria, siendo solo un 7% los integrados plenamente, frente a un 43% de los no gitanos (Tabla 12).

9 La pregunta sobre gitanos se realiza de la siguiente forma: el entrevistador anota si en el hogar se da algunas de las siguientes características:

- Hogar perteneciente a minoría étnica gitana.
- Hogar perteneciente a minoría étnica gitana trasmontana (esta categoría tiene muy pocos casos).
- Hogar inmigrante extracomunitario.

En el análisis hemos incluido solo a los gitanos españoles.

Tabla 12. Porcentaje de hogares excluidos según etnia

	Gitanos	Resto
Integración	7%	43%
Integración precaria	30%	44%
Exclusión compensada	23%	10%
Exclusión severa	40%	3%
Total	100%	100%

Fuente: Encuesta FOESSA (2009)

Sin embargo, esto no hace que las categorías gitanos y excluidos sean coincidentes, ya que los gitanos solo representan un 15,2% de los excluidos y un 3,3% de los hogares que tienen exclusión compensada (Tabla 13).

Tabla 13. Distribución de los hogares excluidos según etnia

	Gitanos	Resto
Integración	0,2%	99,8%
Integración precaria	1,0%	99,0%
Exclusión compensada	3,3%	96,7%
Exclusión severa	15,2%	84,8%

Fuente: Encuesta FOESSA (2009)

Dado que nuestra muestra de ciudadanos de etnia gitana es pequeña, no distinguiremos entre su nivel de exclusión. Las diferencias entre los niveles de exclusión de los gitanos no invalidarían las conclusiones, sino que solo podrían, si acaso, aumentar la magnitud del efecto. En la Tabla 14, podemos ver que dentro del grupo de los gitanos hay una proporción de personas que participan siempre en las elecciones mucho menor que el resto de la población, sea cual sea su nivel de exclusión, aunque a la vez hay menos gitanos que no votan nunca o solo en algunas ocasiones que en el caso de los hogares no gitanos excluidos o en riesgo de exclusión.

Tabla 14. Frecuencia de participación en elecciones nacionales entre los niveles de exclusión y minoría gitana

	No gitanos			Gitanos	
	Incluidos	En riesgo de exclusión	Excluidos		Total
Nunca	4,80%	31,50%	23,00%	20,40%	8,40%
En algunas ocasiones	15,50%	12,30%	32,90%	18,10%	15,90%
Casi siempre	26,60%	21,30%	5,80%	50,70%	25,70%
Siempre	53,20%	34,80%	38,20%	10,90%	50,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta FOESA (2009)

4.2 Exclusión social, ayudas del Estado y participación

En segundo lugar, introducimos una hipótesis que pretende medir la inclusión en el proceso electoral de los beneficiarios de algún tipo de prestación social, para comprobar si a través de los programas públicos de mejora de las condiciones de vida también se llega de forma indirecta a un aumento en el nivel de participación política dentro del grupo de los excluidos. Siguiendo con nuestro objetivo de intentar ver las causas por las que dentro del grupo de los excluidos sociales unos individuos participan más que otros, habíamos definido esta hipótesis según la cual esperamos que los ciudadanos excluidos que reciben ayudas del Estado tendrán más probabilidades de participar en las elecciones que los individuos excluidos que no reciben ningún tipo de ayuda. Si observamos los planes nacionales para luchar contra la exclusión social de la mayoría de los países de la Unión Europea, todos tienen en común la puesta en marcha de determinadas políticas de asistencia social que intentan paliar principalmente los problemas de falta de recursos a través de prestaciones económicas. Aunque ningún plan nacional de los que conocemos define como objetivo la inclusión en la vida democrática de su país a través de las elecciones, podemos ver si estas ayudas sirven de alguna forma de estímulo a la participación electoral. El acercamiento del Estado al individuo que se encuentra en estado de necesidad podría ser un incentivo para que los ciudadanos se acercaran más a las urnas; y sabemos que los excluidos creen tan firmemente como el resto de la sociedad española que el Estado tiene capacidad para influir en el funcionamiento de las cosas. Un 60% de los ciudadanos excluidos cree que desde el Estado se pueden cambiar sus condiciones

de vida. Este dato puede ser esperanzador y puede hacernos creer que la confianza en el Estado como una institución capaz de reducir sus desgracias puede facilitar su integración política.

Al inicio de este documento de trabajo, llamábamos la atención sobre la falta de capital social característica de los excluidos y sobre la incidencia del proceso de socialización en el comportamiento electoral. Por este motivo, hemos querido separar en dos grupos el impacto de las ayudas públicas en la participación electoral de los excluidos. Por un lado, las ayudas en forma de servicios sociales que requieren del contacto personal del excluido con los encargados de prestar dicho servicio y, por otro, las ayudas directas. En la encuesta FOESSA disponemos de preguntas que recogen información sobre los dos tipos de variables, que nos permiten saber si el entrevistado acudió a los servicios sociales de base para recibir ayuda y si algún miembro del hogar recibe alguna prestación económica.

Los datos presentados en la Tabla 15 muestran que el contacto y el uso de los servicios de base no parece que tengan ninguna incidencia en la participación electoral de los excluidos. Votan igual de poco los que utilizan estos servicios que los que no. En cambio, en los hogares en riesgo de exclusión sí parece que hay una relación positiva. Los programas asistenciales que desarrollan los servicios sociales ayudan a paliar las necesidades básicas de los excluidos, pero no crean estímulos ni directos o indirectos para hacer efectivo el derecho a voto.

Por otro lado, las prestaciones económicas directas, que serían las que más relación tendrían con la relación entre pago estatal e inclusión política, las hemos dividido entre lo que hemos denominado prestaciones asistenciales, que son las que más relación tienen con la situación de exclusión, y el resto. Entre las prestaciones asistenciales incluimos pensiones

Tabla 15. Porcentaje de hogares según su frecuencia de voto en elecciones generales divididos por su nivel de exclusión y asistencia a servicios sociales de base

		Nunca votan	En algunas ocasiones votan	Siempre/casi siempre votan
Incluidos	Acudió a los Servicios Sociales	5%	11%	85%
	No acudió a los Servicios Sociales	5%	16%	79%
En riesgo de exclusión	Acudió a los SS	18%	9%	73%
	No acudió a los SS	35%	14%	51%
Excluidos	Acudió a los SS	17%	33%	50%
	No acudió a los SS	23%	28%	49%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta FOESA (2009)

asistenciales de vejez y enfermedad, LISMI¹⁰, subsidio agrario, renta activa de inserción, subsidio complementario de desempleo, rentas mínimas, ayudas extraordinarias, y ayudas de ONG o parroquias. En la Tabla 16 podemos ver que los excluidos que reciben prestaciones relacionadas con la exclusión votan tan poco en las elecciones nacionales (45%), como los que no reciben ningún tipo de prestación. En cambio, los excluidos que reciben prestaciones universales, como una pensión o el subsidio del paro, votan más (60%) que el resto de los excluidos. Esta diferenciación entre el efecto de los dos tipos de prestaciones es muy relevante a la hora de diseñar políticas para la inclusión política de los excluidos. Las políticas de ayuda económica directa a los excluidos, más allá de las prestaciones de carácter universal clásicas del estado de bienestar, no activan las ganas de votar de los excluidos beneficiarios de las ayudas económicas directas. Ello apunta a pensar que las políticas del cheque que promueven los partidos conservadores no sirven por sí solas para mejorar la situación de exclusión política de los más desfavorecidos de la sociedad.

Tabla 16. Porcentaje de hogares según su frecuencia de voto en elecciones generales divididos por nivel de exclusión y prestaciones recibidas

		Nunca votan	En algunas ocasiones	Siempre/casi siempre votan
Incluidos	Prestaciones asistenciales	10%	12%	78%
	Otras prestaciones	5%	14%	81%
	Ninguna	7%	12%	81%
En riesgo de exclusión	Prestaciones asistenciales	25%	8%	66%
	Otras prestaciones	17%	20%	62%
	Ninguna	24%	13%	63%
Excluidos	Prestaciones asistenciales	18%	38%	45%
	Otras prestaciones	20%	20%	60%
	Ninguna	39%	22%	39%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta FOESA (2009)

4.3 Análisis multivariable de los factores que influyen en la participación electoral de los excluidos

Para ver conjuntamente el efecto en la participación electoral de los excluidos de todos los factores que hemos presentado de forma bivariada y otros que pueden estar afectando

10 Prestaciones derivadas de la ley de integración social de los minusválidos destinadas a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial reconocida.

a su relación con el voto, haremos un análisis de regresión logística que nos permitirá analizar al mismo tiempo el impacto de todas las variables¹¹.

Para simplificar los resultados, hemos optado por un análisis de regresión logística binario, distinguiendo solo en la variable de frecuencia de voto entre personas que votan siempre y aquellas que no. Esta distinción viene justificada porque los que votan siempre son más del 50%, y, por tanto, es la división que deja más igualadas las dos categorías. Añadiremos a las variables estudiadas hasta ahora otras características sociodemográficas del entrevistado que la literatura sugiere que están muy relacionadas con la participación política: el nivel de estudios, que aunque está contemplado dentro del indicador de exclusión, es interesante ver la potencia explicativa que tiene por sí solo, la edad y el sexo. Por tanto, las variables incluidas como dependientes son la edad del entrevistado –dividida en grupos–, su nivel de estudios, el nivel de exclusión, la pertenencia a la minoría gitana, el sexo, y la asistencia a los servicios sociales de base (SSB) y la recepción de prestaciones.

En el Anexo 2 se puede ver la tabla de resultados que obtenemos cuando analizamos el fenómeno de la participación electoral teniendo en cuenta al mismo tiempo todas las variables que hemos venido presentando en este trabajo.

En primer lugar, se confirma la influencia de nuestra variable independiente principal, la exclusión social, en la falta de participación electoral que habíamos descubierto usando datos agregados. Con datos individuales, recogidos en la encuesta de FOESSA (2009), podemos decir que los ciudadanos excluidos y los ciudadanos en riesgo de exclusión tienen menos probabilidades de participar en un proceso electoral que el resto de ciudadanos. Estos resultados vienen a confirmar la relación que habíamos detectado usando los datos agregados de las secciones electorales entre la exclusión social y la abstención en España.

En segundo lugar, queda contrastada la hipótesis según la cual, la pertenencia a la etnia gitana disminuye la probabilidad de participar en unas elecciones. Este efecto es mucho mayor dentro del grupo de los excluidos. Los excluidos que pertenecen a la etnia gitana, como se puede ver en la interacción¹² en la tabla del Anexo 2, están significativamente más excluidos del proceso electoral que los que no son gitanos.

11 La regresión logística es una técnica de análisis estadístico multivariable que nos permite predecir la probabilidad de ocurrencia de nuestro evento ($Y = 1$), la abstención, a partir de las variables independientes, tanto continuas como categóricas, que hemos seleccionado por su capacidad de predicción. Esta técnica multivariable nos permite asegurarnos de que la relación bivariada que podemos encontrar entre una variable dependiente y nuestra variable independiente no es espuria.

12 Para analizar la influencia de las variables introducidas con interacciones, como exclusión, prestaciones y asistencia a los SSB hay que multiplicar los $\text{Exp}(B)$ del efecto principal que se quiere analizar con los de las interacciones y comparar con los coeficientes principales del otro efecto introducido en la interacción.

En tercer lugar, se confirma que no hay una relación estadísticamente significativa entre recibir una prestación de carácter asistencial y aumentar la participación electoral. Las únicas prestaciones que tienen un efecto significativo en el voto de los excluidos son aquellas de carácter universal, a las que tienen acceso todos los ciudadanos independientemente de su situación económica.

En cuarto lugar hay que destacar el efecto significativo que tiene en la participación electoral del grupo de ciudadanos que están en riesgo de exclusión la asistencia a los SSB. Habíamos tenido en cuenta esta variable para testar si las ayudas que reciben los excluidos a través del contacto con otras personas incluidas en la sociedad potenciaba de alguna manera su socialización política y aumentaba la probabilidad de que participaran en el proceso electoral. El uso de los servicios sociales no tiene ningún efecto significativo en el grupo de excluidos, pero en cambio los ciudadanos que están riesgo de exclusión y que tienen contacto con los SSB tienen más probabilidades de participar en las elecciones que los que no son usuarios de los SSB.

Por último, podemos ver que el ser mayor de 30 años hace que aumenten la probabilidad de votar siempre, mientras que el estar en un hogar gitano y ser varón hace que disminuya la probabilidad de votar siempre. El nivel de estudios tiene un efecto que no es monótono: las personas sin estudios y las universitarias son las que tienen más probabilidad de no votar siempre.

En la Tabla 7 se puede ver de forma más intuitiva cómo afectan nuestras principales variables independientes a la participación electoral de los excluidos. Para ello hemos calculado las probabilidades a priori para algunos tipos de hogares. En ellas, podemos destacar que los hogares en riesgo de exclusión y excluidos tienen una probabilidad mucho menor de votar siempre. Pero el mero hecho de ser un hogar catalogado como gitano la reduce muchísimo más, quedando ya casi a cero en caso de que se den ambas circunstancias. En los hogares en riesgo de exclusión ser beneficiario de prestaciones no asistenciales y acudir a los SSB eleva la probabilidad de votar siempre casi al nivel general, no así recibir prestaciones asistenciales. En los hogares excluidos ambos tipos de prestaciones elevan el nivel de voto, pero no así la asistencia a los SSB. Pero si el hogar es gitano, el efecto de prestaciones o SSB apenas se nota.

Tabla 17. Probabilidades a priori de votar siempre según tipo de hogar

Categoría base	53%
Excluido	34%
Etnia gitana	10%
Excluido + etnia gitana	5%
Excluido + prestaciones asistenciales	48%
Excluido + otras prestaciones	66%
Excluido + asistencia a SSB	15%
Excluido + etnia gitana + prestaciones asistenciales	8%
Excluido + etnia gitana + otras prestaciones	16%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta FOESA (2009)

5. Y los excluidos que votan, ¿a quién votan?

Sabemos por diferentes estudios realizados en otros países que los ciudadanos que tienen condiciones de vida más precaria, cuando votan, lo hacen por partidos más de izquierdas que de derechas (Heath, Yang, y Goldstein, 1996; Evans, 1999). En España, los estudios sobre la relación entre clase y voto confirman, desde distintas aproximaciones, que los partidos de izquierda se han beneficiado más del voto de las llamadas clases bajas (González, 1995, 1996; Chhibber y Torcal, 1997; Polavieja, 2001). En cambio, hasta ahora no teníamos datos sobre el comportamiento electoral de la minoría de excluidos que vota. La exclusión social no es una cuestión de clase, sino que también entran en juego situaciones familiares, sociales y económicas. Se trata de una situación límite, una combinación fatal de carencias de determinados recursos básicos que se consideran necesarios para desarrollar un proyecto vital.

Antes de ver su comportamiento electoral, es conveniente saber cuál es la ideología de los excluidos españoles. Según la encuesta FOESSA 2009, lo que más diferencia a los excluidos del resto de ciudadanos es su falta de ideología. La mayoría de los ciudadanos que sufren una exclusión severa en este país no declara cercanía a ningún tipo de ideología, llegando entre la minoría gitana al 70% el número de excluidos que no se sitúa en ningún punto de la escala ideológica. La falta de ideología es característica de los ciudadanos con menos recursos educativos. Y como hemos señalado durante todo el trabajo, la falta de estudios afecta extraordinariamente a los hogares excluidos, por lo que no nos sorprende la falta de ideología dentro del grupo de los excluidos. En cuanto a las diferencias entre los que sí declaran alguna ideología, no se observan diferencias destacables entre la población que vive integrada y los que padecen algún tipo de exclusión. Los excluidos se situarían ligeramente más a la izquierda que el resto de la sociedad, pero no de forma significativa.

Al igual que hicimos en la sección anterior para comprobar la estabilidad de la participación electoral en cada una de las secciones electorales, comprobaremos previamente la estabilidad del voto registrado para asegurarnos de que los resultados que obtengamos en una sola elección puedan ser válidos para interpretar el comportamiento electoral de la última década de los ciudadanos excluidos. En cuanto a los resultados de voto válido, los resultados son parecidos y la correlación entre los resultados de los distintos años son bastante altas, aunque menores en IU. Dados estos resultados, podemos justificar estudiar la relación entre voto y exclusión únicamente en un año. Utilizaremos los datos del año 2008 por ser la elección más reciente.

Tabla 18. Ideología* según niveles de exclusión y pertenencia a minoría gitana

	No gitanos				Gitanos
	Integración	Integración precaria	Exclusión compensada	Exclusión severa	
Ideología media (escala de 0-10)	4,76	4,38	4,39	4,71	4,08
No sabe	5,2%	10,0%	15,5%	24,8%	46,0%
No contesta	26,4%	33,8%	35,3%	24,0%	29,2%

* Escala de autopercepción ideológica de 0 a 10 en la que el 0 representa la posición más a la izquierda y el 10 más a la derecha.

Fuente: FOESSA (2009)

Tabla 19. Correlaciones entre los porcentajes de voto válido de las secciones

	2000-2004	2000-2008	2004-2008
PP	0,972	0,935	0,962
PSOE	0,922	0,852	0,900
IU	0,817	0,700	0,807

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados electorales de las elecciones generales por sección electoral

Con los datos agregados por secciones censales podemos ver el comportamiento electoral de las secciones que hemos categorizado como excluidas. En la Tabla 20 se observa cómo el voto al PSOE está correlacionado de forma significativa con la presencia de exclusión, presentándose además esta relación con todos los indicadores de exclusión considerados. Es decir, los pocos ciudadanos excluidos que participan en el proceso electoral tendrían más probabilidades de votar al PSOE que a ningún otro partido. En cuanto al voto al PP, las correlaciones con las variables originales son más inestables, pero entre las diferencias sí hay una tendencia clara, que es exactamente la opuesta a la del voto al PSOE: cuando aumenta la exclusión, disminuye el voto al PP. En España no se está reproduciendo el comportamiento de los suburbios de París o de Ámsterdam, donde los ciudadanos en situación de marginalidad optan por los partidos de extrema derecha. Finalmente, en el caso del voto a IU, las correlaciones son escasas. Dado que la implantación geográfica de IU es muy variable, parece que otros factores influyen mucho más que este en la distribución de su voto.

Tabla 20. Correlaciones entre voto válido e indicador compuesto de exclusión

Variables censales	Voto registrado			Diferencias entre voto en el municipio y voto en la sección		
	PSOE	PP	IU	PSOE	PP	IU
Hogares excluidos	0,259***	-0,086	-0,097	0,327***	-0,307***	0,033

*** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo y de los resultados electorales

Existen algunas diferencias en el comportamiento electoral de los excluidos si tenemos en cuenta la comunidad autónoma donde viven (Tabla 21). En las CC AA donde lleva gobernando el PSOE varias décadas (Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha), se produce la correlación más alta entre situación de exclusión social y voto al PSOE; y la correlación más baja se produce en las Comunidades donde gobierna o ha gobernado el PP durante más tiempo (Castilla y León, Comunidad Valenciana y Galicia). En las CC AA con fuerte presencia de partidos nacionalistas, el voto de los excluidos registra algunas peculiaridades: en Cataluña, la dualidad se establece entre partidos nacionalistas y no nacionalistas, y puede venir explicada por la procedencia no catalana de la mayor parte de los habitantes de las zonas con alta exclusión; por su parte, de acuerdo con su perfil intermedio entre nacionalista y no nacionalista, ICV tiene una correlación negativa, pero baja. En Canarias, el voto de las zonas con alta exclusión apunta más a Coalición Canaria, siendo la única CC AA en que no existe una correlación significativa entre exclusión y voto al PSOE. En Aragón y Galicia, los partidos nacionalistas también se benefician del voto de los excluidos, pero en menor medida que el PSOE.

Tabla 21. Correlaciones entre las diferencias de porcentajes de las variables de exclusión y los porcentajes municipales con las diferencias de voto válido a partidos, por comunidades autónomas (solo partidos con más del 5% del voto)

	Voto a PSOE	Voto a PP	Voto a IU/ICV	Voto a nacionalistas
Andalucía	0,505***	-0,488***		
Aragón	0,180**	-0,143		0,044 (CHA)
Asturias	0,233***	-0,219***	0,143	
Cantabria	0,265***	-0,245***		
Castilla La Mancha	0,466***	-0,444***		
Castilla y León	0,246***	-0,236***		
Cataluña	0,290***	-0,007	-0,067	-0,279***(CIU) -0,203*** (ERC)
Comunidad Valenciana	0,162**	-0,138		
Extremadura	0,590***	-0,577***		
Galicia	0,146*	-0,096		0,087 (BNG)
Madrid	0,231***	-0,195**		
Murcia	0,261***	-0,224		
Rioja (La)	0,170**	-0,205		
Balears (Illes)	0,174**	-0,187		
Islas Canarias	-0,036	-0,348***		0,469 (CC)***

*** $p < 0,001$; ** $p < 0,01$; * $p < 0,05$

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo y de los resultados electorales.

6. Conclusiones

Hasta ahora en España no existía evidencia empírica que pusiera en relación el mapa de la exclusión social con el mapa de la abstención electoral. Aunque se había llamado la atención, con datos individuales, sobre la relación existente entre falta de recursos materiales y la falta de participación electoral, no se había abordado la situación política de las zonas de exclusión en España. La primera de las hipótesis que habíamos planteado en este trabajo era que las zonas con alta exclusión social tienen mayores probabilidades de desarrollar una abstención más alta que las zonas donde no existe exclusión social. Esta hipótesis la hemos validado en el capítulo 2, viendo la correlación entre exclusión y participación, y constatando que casi todas las secciones que registran una abstención extrema en España están caracterizadas por ser zonas reconocibles por sus problemas de exclusión social. Los datos individuales de la Encuesta FOESSA que hemos presentado en este trabajo refuerzan la consistencia de esta relación. Esta nueva evidencia aporta el estudio del caso de España a la literatura especializada que hasta ahora se había concentrado fundamentalmente en EE UU y en Gran Bretaña. Que la magnitud de los ciudadanos excluidos políticamente por razones socioeconómicas no alcance los valores que se registran en EE UU no debe empequeñecer el grave problema que supone para el funcionamiento de la democracia representativa el hecho de que los ciudadanos que tienen las mayores carencias materiales y sociales no estén haciendo efectivo su derecho a votar, con lo que sus preferencias se están quedando excluidas sistemáticamente de la toma de decisiones.

Siguiendo también la tradición de los países que más atención han prestado a la desigualdad política, hemos querido comprobar si la pertenencia a una minoría étnica es un agravante de exclusión política dentro del grupo de los excluidos sociales. En España hay casi un millón de ciudadanos de origen gitano y hasta ahora no teníamos ningún estudio que nos diera cuenta de su participación electoral. En este trabajo demostramos que, dentro del grupo de los excluidos, los ciudadanos que pertenecen a esta etnia participan en las elecciones en menor medida que los excluidos que no son de origen gitano. Los intentos desde el Gobierno y el PSOE de desarrollar políticas especiales para la inclusión de los gitanos no parecen que hayan surtido ningún efecto en la incorporación al censo electoral de esta minoría. En toda la historia de la democracia solo ha habido un diputado gitano y un parlamentario autonómico, en las Cortes Valencianas. Los distintos gobiernos del PSOE siempre han mostrado especial sensibilidad para adoptar medidas encaminadas a la inclusión de la población gitana; de hecho, durante la primera legislatura se puso en

marcha el Plan de Desarrollo Gitano 2006-2013 y se crearon dos organismos de referencia y representación de los gitanos, el Instituto de Cultura Gitana y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Por otro lado, para aumentar la participación política de los gitanos, el PSOE creó dentro de su organización dos comisiones sectoriales, el Grupo Federal del Pueblo Gitano y la comisión sectorial “Colectivo romaní”, para acercar el partido a la sociedad gitana y poder introducir en el sistema político las demandas de esta minoría. Pero los datos que ofrecemos en este trabajo ponen de manifiesto que no se ha avanzado nada en la inclusión política de la minoría gitana.

No queda muy claro en esta investigación el efecto político que tienen las ayudas que concede el Estado a algunos ciudadanos en situación de exclusión. En España no se puede decir, siempre con mala intención, que los pobres están “comprados” por los distintos gobiernos o por cualquier partido político. Ni las prestaciones asistenciales ni el uso de los servicios sociales ayudan de forma significativa a integrar políticamente a los excluidos sociales. Los programas públicos destinados a la mejora de las condiciones de vida de la población excluida no parecen útiles por sí solos para reducir el apagón democrático que registran algunas barriadas los días electorales.

Las políticas hacia la exclusión social se ha basado en numerosas ocasiones en políticas aisladas desde distintas áreas: por un lado rentas, por otro vivienda, pero sin entrar en la complejidad del problema de la exclusión, que ha de abordarse de forma personalizada en cada hogar y en cada caso aplicando las políticas necesarias para el conjunto de problemáticas que el hogar en exclusión necesita para salir de esta situación. En algunos casos puede ser suficiente renta o vivienda, pero en muchas ocasiones estos recursos solo suponen un alivio temporal que en poco tiempo se revela ineficaz. Así se proporciona en ocasiones una vivienda a quien no tiene recursos para mantenerla ni la cultura de vivir en comunidad. O se le da una renta temporal a quien tiene algún problema de adicción que hace que la renta no le sirva en absoluto para salir de la exclusión. La propia falta de participación electoral de los excluidos que han sido beneficiarios de ayudas directas revela que los recursos económicos no mejoran por sí solos la exclusión política de las áreas marginales de nuestra sociedad.

7. Propuestas

Este trabajo saca a la luz una realidad que no es muy agradable, la exclusión política de una parte de la sociedad española. No queremos entrar en el debate de las políticas públicas que se requerirían para lograr integrar económica y socialmente a este sector de la población; estamos hablando de medidas políticas que podrían devolver su condición de ciudadanos a aquellos que no tienen nada salvo el voto. Hasta ahora el modelo de integración de los excluidos sociales en España y en el resto de Europa se ha caracterizado por su enfoque pragmático, priorizando las medidas que compensan las desigualdades de acceso a los derechos sociales, dejando en un segundo o tercer plano la devolución de los derechos políticos.

Creemos que los poderes públicos deben afrontar el reto de integrar políticamente a los excluidos a través de medidas directas:

- **1ª medida**

El último **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social**, aprobado en febrero de 2010, es el actual marco de actuación en las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Pues bien, la inclusión política de los excluidos no entra dentro de sus cinco objetivos clave. El fomento al acceso del empleo, la garantía de los recursos económicos mínimos, la educación, la atención a las personas dependientes e inmigrantes son los puntos clave. No se contempla en ninguna parte de este documento que exista la más mínima preocupación por la exclusión política de las personas más débiles de nuestra sociedad. El eje político de la exclusión requeriría la misma atención por parte de los poderes públicos que el eje económico o social. No se puede consentir que una parte de la sociedad en la que vivimos no tenga voz en el espacio público donde se toman las decisiones políticas trascendentales para su misma subsistencia. Por eso creemos que es fundamental que desde el gobierno se establezca un plan prioritario para que no haya ningún barrio marginal, ninguna bolsa de pobreza, ni ningún espacio urbano deteriorado donde más de la mitad de sus habitantes no participen en el proceso electoral. Es decir, **deben establecerse unos objetivos políticos, igual que se establecen unos objetivos económicos o sociales**. Una vez que se establecen los objetivos, se deben desarrollar medidas concretas que pueden ayudar a incorporar al censo electoral a los excluidos de nuestra sociedad.

- **2ª medida**

Dentro del Plan de Fomento de la Inclusión Social y la lucha contra la pobreza, se debería incluir una **dotación presupuestaria para programas de sensibilización e incidencia política para ser desarrollados por el tercer sector**. Hemos demostrado en este documento de trabajo que las ayudas directas del Estado no estimulan la participación de los excluidos sociales; en pocas palabras, los gobiernos no pueden comprar a los pobres. En cambio, sí que se incrementa la participación cuando la ayuda se establece mediante el contacto de algún agente social, ya sea del tercer sector o de los servicios sociales del ayuntamiento. Por eso, proponemos que se desarrollen programas de sensibilización política e incidencia electoral que repliquen los programas tradicionales de sensibilización e incidencia política que realizan las ONG. Generalmente estos programas persiguen incluir en la toma de decisiones políticas a los grupos más desfavorecidos de la sociedad desde una perspectiva participativa. Es decir, tratan de implementar mecanismos que permitan a los ciudadanos organizarse de la mejor manera posible para hacer oír su voz y sus demandas entre elección y elección. Estos programas nunca van expresamente dirigidos a estimular la participación electoral. El tercer sector generalmente es el que cuenta con más experiencia en el trato con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, ya que están de forma permanente en contacto con esta realidad hostil de marginación y pobreza, y, sobre todo para el objetivo de estimular la participación electoral mediante el contacto, cuentan con la confianza de aquellos que carecen de cualquier vínculo social con el mundo que les rodea. Por ello, es clave que una parte del presupuesto se dedique al objetivo de hacer efectivo el derecho electoral de los ciudadanos excluidos a través de la subvención de proyectos a ONG que tengan experiencia en programas, tanto en trato con la población excluida como en el desarrollo de programas de sensibilización política para promover la participación electoral como un elemento clave para incluir en la vida democrática a los más desfavorecidos.

- **3ª medida**

Ampliar el derecho al voto a los inmigrantes. La participación política debería ser un derecho que respondiera a la condición de residencia y no a la de nacionalidad. No se puede integrar a la población inmigrante si se le niega el derecho a participar en las elecciones. Las instituciones no pueden obviar que el voto es un factor de integración social. Vale la pena repasar los argumentos relacionados con la ética y la política: es difícilmente justificable que una persona pague impuestos y no pueda introducir en el proceso político a través del voto sus preferencias sobre materias fundamentales para su vida cotidiana como pueden ser las políticas de educación, salud o empleo. Esta discriminación favorece la exclusión social. Pero existe otro argumento instrumental para integrar electoralmente a los inmigrantes. En los espacios de exclusión se concentran una buena parte de los inmigrantes. En las barriadas marginales conviven ciudadanos que no votan con otros que no pueden votar por no tener derecho al voto. Está demostrado el efecto

contagio que produce la falta de participación electoral. Cuantas más personas tengas a tu alrededor que no votan nunca, más probabilidades hay de que aumente tu exclusión política y no se te activan las ganas de votar. Aunque solo se pensara en cómo mejorar el entorno político de los ciudadanos españoles, los inmigrantes deberían incorporarse al censo electoral y no solo en las elecciones municipales. Esta integración tendría el efecto de aumentar el cuerpo electoral de las secciones que cuentan con un abstencionismo extremo, lo que haría más atractivo y rentable que los partidos se preocuparan por conseguir votos en estos espacios de exclusión.

- **4ª medida**

Reforma de la ley de financiación de los partidos políticos. Es un escándalo para la democracia que el Estado no adopte ningún tipo de medida para incorporar al electorado a los más frágiles de nuestra sociedad. La financiación del Estado a los partidos debería obligarlos a solucionar este problema de la exclusión. Los partidos políticos siguen siendo un actor tradicional de movilización, son los protagonistas de las campañas electorales y pueden contribuir a introducir información política en espacios donde no hay muchas posibilidades de conseguir información sobre lo que está en juego en unas elecciones. Según la ley de financiación de partidos, el Estado otorga a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados subvenciones anuales no condicionadas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para atender sus gastos de funcionamiento. Si existiese un consenso entre las principales fuerzas políticas para acabar con la exclusión política que deja sin representación a la mitad de la población en algunas secciones del Estado español, se podría llegar al compromiso de promover una reforma de la ley de financiación de partidos a través de una ley orgánica que condicionara la ayuda pública a los partidos a que emplearan un porcentaje de esa ayuda a difundir su mensaje político en las secciones que registran. Proponemos que **la nueva cláusula condicione la ayuda pública a los partidos a que dediquen el 5% de la financiación que reciben del Estado a actividades desarrolladas en las secciones que registren una abstención extrema.**

- **5ª medida**

Objetivo: **la incorporación de la minoría gitana a las urnas.** En este trabajo hemos visibilizado cómo las zonas de exclusión social que presentan valores más altos de abstención extrema son barriadas en las que la mayoría de sus habitantes son gitanos. El gobierno español ha desperdiciado una ocasión única como la puesta en marcha del Plan de Acción para la Población Gitana para emprender medidas que incorporen a los gitanos a la vida electoral. Este Plan, aprobado por el Consejo de Ministros en febrero de 2010, tiene un presupuesto de 103 millones de euros. En su presentación, en la que se denuncian los espacios de desigualdad que siguen sufriendo la población gitana, no

hay ninguna mención a su falta de participación electoral estructural y solo se hace una recomendación genérica a los partidos políticos para que incorporen a sus listas electorales a mujeres y hombres gitanos. El Plan recoge una de las recomendaciones de la Comisión Europea, que en 1999 instaba a todos los Estados miembros a la **inclusión en las listas electorales de las minorías étnicas**. Pero esta medida, que los colectivos gitanos presentaron en el Congreso de los Diputados en 2007 para su aplicación en las listas electorales para las elecciones autonómicas y generales, no ha sido todavía aprobada por el Parlamento Español.

Bibliografía

- Abrahamson, P. (1997), "Exclusión social en Europa: ¿vino viejo en odres nuevos?" en Moreno, L. (comp.), Unión Europea y Estado del Bienestar. Madrid, CSIC.
- Aguilar, S., *et al.* (1995), La caña y el pez. Estudio sobre los salarios sociales en las Comunidades Autónomas 1989-1994. Madrid, Fundación FOESSA.
- Almond, G., y Verba, S. (1963), *The Civic Culture*. Princeton, Princeton University Press.
- Anduiza, E. (1999), ¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa occidental. Madrid, CIS.
- Arriba, A. (2002), El concepto de exclusión en política social. Documento de trabajo num. 02/01. Madrid. Unidad de Políticas Comparadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Barreiro, B. (2002a), La participación de los españoles en elecciones y protestas. Estudio de Progreso 12/2002, Madrid, Fundación Alternativas.
- Barreiro, B. (2002b), ¿Cuándo las desigualdades sociales se convierten en desigualdades políticas? *Zona Abierta*, nº 106-107.
- Blais, A. (2000), *To vote or not to vote?: The merits and limits of rational choice theory*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Boix, C., y Riba, C. (2000), Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales en España: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 95-128.
- Calvo Buezas, T. (1990), *Crece el racismo, también la solidaridad*. Madrid, Tecnos.
- Chhibber, P., y Torcal, M. (1997), Elite Strategy, Social Cleavages, and Party Systems in a New Democracy: Spain, *Comparative Political Studies* 30, 27-54.
- De Haan, A., y Maxwell, S. (1998), Poverty and social exclusion in north and south. *IDS Bulletin*, vol. 29, nº 1, Brighton, 1-9.
- Denver, D., y Hands, R. (1974), Marginality and turnout in British general elections. *British Journal of Political Science*, 4:1, 17-37.
- Denver, D., y Hands, R. (1985), Marginality and turnout in general elections in the 1970s'. *British Journal of Political Science*, 15, 381-88.

Denver, D., y Hands, R. (1997), "Turnout", en P. Norris y N.Gavin (eds.). *Britain votes 1997*, Oxford, Oxford University Press.

Denver, D. (2005), "The results: how Britain voted", en Geddes, A., y Tonge, J. *Britain Decides: The UK General Election 2005*, Londres, Palgrave.

EUROSTAT, Statistical Office of the European Communities (2010), *Combating poverty and social exclusion*. Disponible en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-EP-09-001/EN/KS-EP-09-001.

Evans, G. (1999), *The end of class politics?* Oxford University Press, Oxford.

FOESSA (2008), *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Fundación FOESSA, Madrid.

FOESSA (2009), *Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales*. Fundación FOESSA, Madrid.

Font, J., y Mateos, A. (2007), "La participación electoral en las elecciones generales de 2004 en España", en Lago, I., y Montero, J. R. (eds.). *Las elecciones de 2004*, CIS, Madrid.

Franklin, M., y Evans, D. (2000), "The low voter turnout problem in the US Congress" en Rule, W., y Zimmerman, J. (eds.). *The U.S. House of Representatives: Reform or Rebuild?* Praeger Publishers, New York.

González, J. J. (1995), "Clases y alineamiento electoral al final del ciclo político", en J. Carabaña (ed.), *Desigualdad y Clases Sociales*. Madrid, Argenteria.

González, J. J. (1996), *Clases, ciudadanos y clases de ciudadanos. El Ciclo electoral del postsocialismo (1986-94)*, *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 74, pp. 45-76.

Gray, M., y Caul, M. (2000), *Declining Voter Turnout in Advanced Industrial Democracies, 1950 to 1997: The Effects of Declining Group Mobilization*. *Comparative Political Studies*, vol. 33, no. 9, pp. 1091.

Grupo Pass (1991), *Mapa de la vivienda gitana en España*. Madrid.

Heath, A., *et al.* (1996), *Multilevel analysis of the changing relationship between class and party in Britain 1964-1992*. *Quality & Quantity*, 30, 389-404.

Kleppner, P. (1982), *Who voted? The dynamics of electoral turnout, 1870-1980*. Praeger Publishers, New York.

Justel, M. (1995), *La abstención electoral en España, 1977-1993*. CIS, Madrid.

Lessoj, C., y Jowell, R. (2000), *Measuring social exclusion*, Working paper No. 84. Centre for Research into Elections and Social Trends (CREST), University of Oxford, Oxford.

Lipset, M. (1959), *Political Man. The Social Bases of Politics*. The Johns Hopkins University Press.

Martínez Veiga (1999), *Pobreza, segregación y exclusión espacial*. Barcelona, Icaria.

Massey, D., y Denton, N. (1988), *The Dimensions of Residential Segregation*. *Social Forces* 67, 281-315.

Polavieja, J. (2001), ¿Qué es el voto de clase? Los mecanismos del voto de clase en España. *Zona Abierta* 96/97, 173-213.

Putnam, R. (2000), *Bowling alone: The collapse and revival of american community*. Simon & Schuster, New York.

Rosenstone, S. J., y Hansen, J. M. (1993), *Mobilization, Participation, and Democracy in America*. Macmillan Pub. Co, New York.

San Román, T. (1997), *La diferencia inquietante*. Madrid, Siglo XXI.

Verba, S., *et al.* (1978), *Participation and Political Equality*. Cambridge Univesity Press, Cambridge.

Verba, S., *et al.* (1995), *Voice and equality: civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press, Cambridge.

Wattenberg, M. P. (2000), *Where have all the voters gone?* Harvard University Press, Cambridge.

Whiteley, P. *et al.* (2001), Turnout. *Parliamentary Affairs*, 54, 775-88.

Anexos

Anexo 1

Las 100 secciones con la abstención más elevada de España (2008)

	Barrio	% de abstención	Tramo de exclusión	Comunidad autónoma	Provincia	Municipio	Diferencia de abstención
1	Vicálvaro (Cañada Real)	80	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,60
2	Polígono Sur	78	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,50
3	Barrio Gótico	76	3º cuartil	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,47
4	Vallecas (Cañada Real)	72	Sin datos	Madrid	Madrid	Madrid	0,51
5	Los Asperones	74	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,43
6	Sant Cosme	71	Extrema	Cataluña	Barcelona	Prat de de Llobregat (El)	0,41
7	Sant Joan de Llefia	68	1º cuartil	Cataluña	Barcelona	Badalona	0,35
8	Añaza	68	Extrema	Islas Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	0,28
9	El Puche	66	Extrema	Andalucía	Almería	Almería	0,36
10	Palma-Palmilla I	65	Atípica	Andalucía	Málaga	Málaga	0,34
11	Palma-Palmilla II	65	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,34
12	Palma-Palmilla III	64	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,33
13	Polígono Sur	63	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,35
14	La Corta	62	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,31
15	La Mina	62	Extrema	Cataluña	Barcelona	Sant Adrià de Besòs	0,25

16	Palma-Palmilla IV	61	Atípica	Andalucía	Málaga	Málaga	0,30
17	El Puche II	60	Extrema	Andalucía	Almería	Almería	0,30
18	San Roque	60	Atípica	Cataluña	Barcelona	Badalona	0,26
19	La Navidad	60	Atípica	Andalucía	Huelva	Huelva	0,25
20	Marina del Prat Vermell	59	Extrema	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,29
21	El Torrejón	59	Extrema	Andalucía	Huelva	Huelva	0,24
22	Los Colorines	58	Extrema	Extremadura	Badajoz	Badajoz	0,3
23	Raval	58	Atípica	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,28
24	Cortijuelo-Verdiales	58	4º cuartil	Andalucía	Málaga	Málaga	0,27
25	Font de la Pólvora	58	Extrema	Cataluña	Girona	Girona	0,27
26	Palma-Palmilla	58	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,27
27	La Constitución	58	Extrema	Andalucía	Cádiz	Jerez de la Frontera	0,25
28	El Torrejón	58	Atípica	Andalucía	Huelva	Huelva	0,23
29	Polígono Sur	57	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,30
30	Palma-Palmilla	57	Atípica	Andalucía	Málaga	Málaga	0,26
31	Palma-Palmilla	57	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,26
32	San Juan de Dios	57	Atípica	Andalucía	Cádiz	Jerez de la Frontera	0,24
33	San Francisco-San Nicolás	57	Atípica	Islas Canarias	Palmas (Las)	Palmas de Gran Canaria (Las)	0,23
34	Hotel Suárez	57	Atípica	Andalucía	Huelva	Huelva	0,23
35	Entrevías (Santa Catalina)	56	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,36
36	El Goloso	56	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,35
37	V. del Carmen (Mil Viviendas)	56	Extrema	Comunidad Valenciana	Alicante	Alicante	0,31
38	La Coma	56	Extrema	Comunidad Valenciana	Valencia/ València	Paterna	0,29
39	Las Moreras	56	Sin datos	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,28
40	Polígono Sur	56	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,28
41	La Chanca	56	Extrema	Andalucía	Almería	Almería	0,27
42	Mariola	56	4º cuartil	Cataluña	Lleida	Lleida	0,24
43	Raval-Safaretjos	56	4º cuartil	Cataluña	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	0,24
44	La Paz	56	Extrema	Andalucía	Cádiz	Cádiz	0,22

45	Son Banya	56	Sin datos	Balears (Illes)	Balears (Illes)	Palma de Mallorca	0,22
46	Cartuja-Almanjáyar	56	Extrema	Andalucía	Granada	Granada	0,30
47	Polígono Sur	55	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,27
48	Palma-Palmilla	55	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,24
49	Lagunillas	55	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,24
50	La Milagrosa (600 viviendas)	54	Extrema	Castilla la Mancha	Albacete	Albacete	0,32
51	Palma-Palmilla	54	Atípica	Andalucía	Málaga	Málaga	0,23
52	Capuchinos	54	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,23
53	Santa Clara	54	4º cuartil	Cataluña	Tarragona	Tortosa	0,23
54	El Goloso	53	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,32
55	La Milagrosa (600 viviendas)	53	Extrema	Castilla la Mancha	Albacete	Albacete	0,30
56	Torreblanca	53	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,26
57	Trinitat Nova	53	3º cuartil	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,24
58	Raval	53	Extrema	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,24
59	Palma-Palmilla	53	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,22
60	Rastre	53	4º cuartil	Cataluña	Tarragona	Tortosa	0,23
61	Perchel	53	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,22
62	Palma-Palmilla	53	Extrema	Andalucía	Málaga	Málaga	0,22
63	Juan Rejano	52	Extrema	Andalucía	Córdoba	Puente Genil	0,27
64	Los Mateos	52	Extrema	Murcia	Murcia	Cartagena	0,26
65	Las Moreras	52	Extrema	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,25
66	Calle Torremolinos	52	Extrema	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,24
67	Polígono Sur	52	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,24
68	La Chanca	52	Extrema	Andalucía	Almería	Almería	0,22
69	Les Roquetes	52	Atípica	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,22
70	Torre Baró	52	Atípica	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,22
71	Mas Gros	52	Sin datos	Cataluña	Barcelona	Vilanova i la Geltrú	0,22
72	Juan XXIII-2º sector (zona alta)	51	Atípica	Comunidad Valenciana	Alicante	Alicante	0,26
73	Peri- San Lázaro	51	Extrema	Extremadura	Badajoz	Mérida	0,26
74	Pol. Guadalquivir	51	Extrema	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,23
75	Polígono Sur	51	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,23
76	Verdún	51	4º cuartil	Cataluña	Barcelona	Barcelona	0,22
77	Campclar	51	Extrema	Cataluña	Tarragona	Tarragona	0,21

Los excluidos también pueden votar: abstención y exclusión social en España

78	La Coma	50	Extrema	Comunidad Valenciana	Valencia/ València	Paterna	0,24
79	Lo Campano	50	Atípica	Murcia	Murcia	Cartagena	0,23
80	Palmeras	50	Extrema	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,23
81	Palmeras	50	Extrema	Andalucía	Córdoba	Córdoba	0,23
82	Cartuja - Almanjáyar	49	Extrema	Andalucía	Granada	Granada	0,25
83	Tafalera/ Numancia	49	Atípica	Comunidad Valenciana	Alicante/ Alacant	Elda	0,24
84	Cartuja- Almanjáyar	49	Extrema	Andalucía	Granada	Granada	0,24
85	Bajo Vías	49	Atípica	Comunidad Valenciana	Valencia	Sagunto/ Sagunt	0,22
86	Los Pajaritos	49	Extrema	Andalucía	Sevilla	Sevilla	0,21
87	Puerta Bonita	48	4º cuartil	Madrid	Madrid	Madrid	0,27
88	Cartuja - Almanjáyar	48	Extrema	Andalucía	Granada	Granada	0,23
89	El Campillo	48	Atípica	Extremadura	Badajoz	Badajoz	0,21
90	Virgen de la Caridad	48	Extrema	Murcia	Murcia	Cartagena	0,21
91	Puerta Bonita (Pan Bendito)	47	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,26
92	San Andrés (Plata y Castañar)	47	Extrema	Madrid	Madrid	Madrid	0,26
93	Virgen del Carmen	47	Extrema	Comunidad Valenciana	Alicante	Alicante	0,22
94	Cartuja - Almanjáyar	47	Sin datos	Andalucía	Granada	Granada	0,22
95	Juan XXIII-2º sector (zona alta)	47	4º cuartil	Comunidad Valenciana	Alicante	Alicante	0,22
96	La Vera	46	3º cuartil	Islas Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Orotava (La)	0,25
97	Los Palmerales	46	Extrema	Comunidad Valenciana	Alicante	Elche	0,24
98	Casco antiguo (zona noreste)	46	Atípica	Rioja (La)	Rioja (La)	Logroño	0,24
99	Portazgo	45	Sin datos	Madrid	Madrid	Madrid	0,25
100	La Paz	44	4º cuartil	Murcia	Murcia	Murcia	0,24

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del censo y los resultados electorales suministrados por el Ministerio del Interior

Anexo 2

Coefficientes de regresión logística

		B	ET	Sig.
Servicios Sociales	Asiste	0,005	0,133	0,970
Etnia	Gitanos	-2,372***	0,600	0,000
Sexo	Varones	-0,336***	0,081	0,000
Prestaciones				0,221
	Prest. Asistenciales	-0,705	0,433	0,103
	Otras prestaciones	-0,082	0,112	0,463
Exclusión				0,000
	En riesgo de exclusión	-0,36***	0,198	0,000
	Excluidos	-0,760***	0,249	0,002
Edad				0,000
	Entre 30 y 44	0,149	0,123	0,225
	Entre 45 y 59	0,822***	0,129	0,000
	60 o más	0,240	0,150	0,108
Prestaciones * Exclusión				0,001
	Asistenciales * en riesgo	0,651	0,827	0,431
	Asistenciales * Excluidos	1,259	1,370	0,358
	Otras * en riesgo	1,044***	0,297	0,000
	Otras * Excluidos	1,404**	0,585	0,016
SSB * Exclusión				0,000
	Asiste * En riesgo	1,245**	0,363	0,001
	Asiste * Excluido	-1,096	0,626	0,080
Nivel de estudios				0,000
	Sin estudios	-0,294*	0,133	0,028
	Primarios	0,101	0,137	0,458
	FP	0,116	0,152	0,444
	Universitarios	-0,397***	0,131	0,002
Constante		0,118	0,133	0,374
N	4.850			

Categorías base: No vota siempre, no asiste a SSB, hogar no de gitanos, sin prestaciones, incluido, encuestado mujer, con menos de 30 años y estudios de bachillerato.

*** $p < 0,001$; ** $p < 0,01$; * $p < 0,05$

B: parámetro estimado; ET: error estándar

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta FOESA (2009)

Índice de Tablas y Gráficos

Tablas

Tabla 1. Ranking de abstención electoral por secciones electorales 2008.....	8
Tabla 2. Datos sobre pobreza y exclusión en España	9
Tabla 3. Correlaciones entre los resultados de abstención de las elecciones generales (2000, 2004, 2008)	15
Tabla 4. Correlaciones entre las diferencias en los resultados de abstención de las secciones y los municipios a los que pertenecen en las elecciones generales.....	15
Tabla 5. Las 20 secciones con más alta abstención de España (Elecciones 2008).....	16
Tabla 6. Número de secciones en cada tramo de diferencias de abstención por comunidad autónoma	17
Tabla 7. Función de clasificación de los hogares del censo.....	22
Tabla 8. Correlaciones entre los porcentajes de abstención y las variables de exclusión social y entre las diferencias con los porcentajes municipales.....	27
Tabla 9. Porcentajes de secciones en cada tramo de diferencia de abstención según el tramo de diferencia de exclusión	28
Tabla 10. Correlaciones entre indicador compuesto de exclusión social y diferencias de abstención, por comunidades autónomas.	29
Tabla 11. Participación en elecciones nacionales según el espacio de exclusión.....	29
Tabla 12. Porcentaje de hogares excluidos según etnia	32
Tabla 13. Distribución de los hogares excluidos según etnia	32
Tabla 14. Frecuencia de participación en elecciones nacionales entre los niveles de exclusión y minoría gitana	33

Tabla 15. Porcentaje de hogares según su frecuencia de voto en elecciones generales divididos por su nivel de exclusión y asistencia a servicios sociales de base.....	34
Tabla 16. Porcentaje de hogares según frecuencia de voto en elecciones generales divididos por nivel de exclusión y prestaciones recibidas.....	35
Tabla 17. Probabilidades a priori de votar siempre según tipo de hogar.....	38
Tabla 18. Ideología según niveles de exclusión y pertenencia a minoría gitana.....	40
Tabla 19. Correlaciones entre porcentaje de voto válido de las secciones.....	40
Tabla 20. Correlaciones entre voto válido e indicadores de exclusión.....	41
Tabla 21. Correlaciones entre las diferencias de porcentajes de las variables de exclusión y los porcentajes municipales con las diferencias de voto válido a partidos, por comunidades autónomas (solo partidos con más del 5% del voto).....	42

Gráficos

Gráfico 1. Histograma de la variable diferencia de abstención.....	13
Gráfico 2. Histograma de la variable diferencia de exclusión.....	23
Gráfico 3. Número absoluto de secciones de excluidos extremos por comunidad autónoma.....	24

Documentos de trabajo publicados

- 1/2003. **Servicios de atención a la infancia en España: estimación de la oferta actual y de las necesidades ante el horizonte 2010.** María José González López.
- 2/2003. **La formación profesional en España. Principales problemas y alternativas de progreso.** Francisco de Asís de Blas Aritio y Antonio Rueda Serón.
- 3/2003. **La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas.** Alberto Lafuente Félez, Víctor Viñuales Edo, Ramón Pueyo Viñuales y Jesús Llaría Aparicio.
- 4/2003. **V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo.** Gonzalo Fanjul Suárez.
- 5/2003. **Nuevas orientaciones de política científica y tecnológica.** Alberto Lafuente Félez.
- 6/2003. **Repensando los servicios públicos en España.** Alberto Infante Campos.
- 7/2003. **La televisión pública en la era digital.** Alejandro Perales Albert.
- 8/2003. **El Consejo Audiovisual en España.** Ángel García Castillejo.
- 9/2003. **Una propuesta alternativa para la Coordinación del Sistema Nacional de Salud español.** Javier Rey del Castillo.
- 10/2003. **Regulación para la competencia en el sector eléctrico español.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 11/2003. **El fracaso escolar en España.** Álvaro Marchesi Ullastres.
- 12/2003. **Estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes.** José Luis Tortuero Plaza y José Antonio Panizo Robles.
- 13/2003. **The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention.** Fabrizio Bernardi.
- 13*/2003. **El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública.** Fabrizio Bernardi.
- 14/2003. **Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias.** José Jesús Martín Martín.
- 15/2003. **Una propuesta de servicios comunitarios de atención a personas mayores.** Sebastián Sarasa Urdiola.
- 16/2003. **El Ministerio Fiscal. Consideraciones para su reforma.** Olga Fuentes Soriano.
- 17/2003. **Propuestas para una regulación del trabajo autónomo.** Jesús Cruz Villalón.
- 18/2003. **El Consejo General del Poder Judicial. Evaluación y propuestas.** Luis López Guerra.
- 19/2003. **Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo.** Juan López Gandía.
- 20/2003. **La Transparencia Presupuestaria. Problemas y Soluciones.** Maurici Lucena Betriu.
- 21/2003. **Análisis y evaluación del gasto social en España.** Jorge Calero Martínez y Mercè Costa Cuberta.
- 22/2003. **La pérdida de talentos científicos en España.** Vicente E. Larraga Rodríguez de Vera.
- 23/2003. **La industria española y el Protocolo de Kioto.** Antonio J. Fernández Segura.
- 24/2003. **La modernización de los Presupuestos Generales del Estado.** Enrique Martínez Robles, Federico Montero Hita y Juan José Puerta Pascual.
- 25/2003. **Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad.** Carme Miralles-Guasch y Àngel Cebollada i Frontera.
- 26/2003. **La salud laboral en España: propuestas para avanzar.** Fernando G. Benavides.
- 27/2003. **El papel del científico en la sociedad moderna.** Pere Puigdomènech Rosell.
- 28/2003. **Tribunal Constitucional y Poder Judicial.** Pablo Pérez Tremps.
- 29/2003. **La Audiencia Nacional: una visión crítica.** José María Asencio Mellado.
- 30/2003. **El control político de las misiones militares en el exterior.** Javier García Fernández.

- 31/2003. **La sanidad en el nuevo modelo de financiación autonómica.** Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y Octavio Granado Martínez.
- 32/2003. **De una escuela de mínimos a una de óptimos: la exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica.** Julio Carabaña Morales.
- 33/2003. **La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta.** Pau Baizán Muñoz.
- 34/2003. **Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim.** Magda Mercader Prats.
- 35/2003. **El sector del automóvil en la España de 2010.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 36/2003. **Publicidad e infancia.** Purificación Llaquet, M^a Adela Moyano, María Guerrero, Cecilia de la Cueva, Ignacio de Diego.
- 37/2003. **Mujer y trabajo.** Carmen Sáez Lara.
- 38/2003. **La inmigración extracomunitaria en la agricultura española.** Emma Martín Díaz.
- 39/2003. **Telecomunicaciones I: Situación del Sector y Propuestas para un modelo estable.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 40/2003. **Telecomunicaciones II: Análisis económico del sector.** José Roberto Ramírez Garrido y Álvaro Escribano Sáez.
- 41/2003. **Telecomunicaciones III: Regulación e Impulso desde las Administraciones Públicas.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 42/2004. **La Renta Básica. Para una reforma del sistema fiscal y de protección social.** Luis Sanzo González y Rafael Pinilla Pallejà.
- 43/2004. **Nuevas formas de gestión. Las fundaciones sanitarias en Galicia.** Marciano Sánchez Bayle y Manuel Martín García.
- 44/2004. **Protección social de la dependencia en España.** Gregorio Rodríguez Cabrero.
- 45/2004. **Inmigración y políticas de integración social.** Miguel Pajares Alonso.
- 46/2004. **TV educativo-cultural en España. Bases para un cambio de modelo.** José Manuel Pérez Tornero.
- 47/2004. **Presente y futuro del sistema público de pensiones: Análisis y propuestas.** José Antonio Griñán Martínez.
- 48/2004. **Contratación temporal y costes de despido en España: lecciones para el futuro desde la perspectiva del pasado.** Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 49/2004. **Propuestas de investigación y desarrollo tecnológico en energías renovables.** Emilio Menéndez Pérez.
- 50/2004. **Propuestas de racionalización y financiación del gasto público en medicamentos.** Jaume Puig-Junoy y Josep Llop Talaverón.
- 51/2004. **Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad.** Jordi Borja.
- 52/2004. **Una propuesta para un comité de Bioética de España.** Marco-Antonio Broggi Trias.
- 53/2004. **Eficacia del gasto en algunas políticas activas en el mercado laboral español.** César Alonso-Borrego, Alfonso Arellano, Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 54/2004. **Sistema de defensa de la competencia.** Luis Berenguer Fuster.
- 55/2004. **Regulación y competencia en el sector del gas natural en España. Balance y propuestas de reforma.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 56/2004. **Propuesta de reforma del sistema de control de concentraciones de empresas.** José M^a Jiménez Laiglesia.
- 57/2004. **Análisis y alternativas para el sector farmacéutico español a partir de la experiencia de los EE UU.** Rosa Rodríguez-Monguió y Enrique C. Seoane Vázquez.
- 58/2004. **El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma.** Germán Fernández Farreres.
- 59/2004. **Políticas de apoyo a la innovación empresarial.** Xavier Torres.
- 60/2004. **La televisión local entre el limbo regulatorio y la esperanza digital.** Emili Prado.
- 61/2004. **La universidad española: soltando amarras.** Andreu Mas-Colell.
- 62/2005. **Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas.** Ángel de la Fuente.
- 63/2005. **El libro y la industria editorial.** Gloria Gómez-Escalonilla.
- 64/2005. **El gobierno de los grupos de sociedades.** José Miguel Embid Irujo, Vicente Salas Fumás.

- 65(I)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. I.** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.
- 65(II)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. II (Anexos).** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.
- 66/2005. **Responsabilidad patrimonial por daño ambiental: propuestas de reforma legal.** Ángel Manuel Moreno Molina.
- 67/2005. **La regeneración de barrios desfavorecidos.** María Bruquetas Callejo, Fco. Javier Moreno Fuentes, Andrés Walliser Martínez.
- 68/2005. **El aborto en la legislación española: una reforma necesaria.** Patricia Laurenzo Copello.
- 69/2005. **El problema de los incendios forestales en España.** Fernando Estirado Gómez, Pedro Molina Vicente.
- 70/2005. **Estatuto de laicidad y Acuerdos con la Santa Sede: dos cuestiones a debate.** José M.^a Contreras Mazarío, Óscar Celador Angón.
- 71/2005. **Posibilidades de regulación de la eutanasia solicitada.** Carmen Tomás-Valiente Lanuza.
- 72/2005. **Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral.** Gregorio Tudela Cambroner, Yolanda Valdeolivas García.
- 73/2005. **Capital social y gobierno democrático.** Francisco Herreros Vázquez.
- 74/2005. **Situación actual y perspectivas de desarrollo del mundo rural en España.** Carlos Tió Saralegui.
- 75/2005. **Reformas para revitalizar el Parlamento español.** Enrique Guerrero Salom.
- 76/2005. **Rivalidad y competencia en los mercados de energía en España.** Miguel A. Lasheras.
- 77/2005. **Los partidos políticos como instrumentos de democracia.** Henar Criado Olmos.
- 78/2005. **Hacia una deslocalización textil responsable.** Isabel Kreisler.
- 79/2005. **Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales.** Juan Antonio Fernández Cordón y Constanza Tobío Soler.
- 80/2005. **La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos.** Raquel Carrasco y Carolina Ortega.
- 81/2005. **Productividad y nuevas formas de organización del trabajo en la sociedad de la información.** Rocío Sánchez Mangas.
- 82/2006. **La propiedad intelectual en el entorno digital.** Celeste Gay Fuentes.
- 83/2006. **Desigualdad tras la educación obligatoria: nuevas evidencias.** Jorge Calero.
- 84/2006. **I+D+i: selección de experiencias con (relativo) éxito.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 85/2006. **La incapacidad laboral en su contexto médico: problemas clínicos y de gestión.** Juan Gervas, Ángel Ruiz Téllez y Mercedes Pérez Fernández.
- 86/2006. **La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.** Francisco Sevilla.
- 87/2006. **El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia.** Pilar Rodríguez Rodríguez.
- 88/2006. **La desalinización de agua de mar mediante el empleo de energías renovables.** Carlos de la Cruz.
- 89/2006. **Bases constitucionales de una posible política sanitaria en el Estado autonómico.** Juan José Solozábal Echavarría.
- 90/2006. **Desigualdades territoriales en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de España.** Beatriz González López-Valcárcel y Patricia Barber Pérez.
- 91/2006. **Agencia de Evaluación: innovación social basada en la evidencia.** Rafael Pinilla Pallejà.
- 92/2006. **La Situación de la industria cinematográfica española.** José María Álvarez Monzoncillo y Javier López Villanueva.
- 93/2006. **Intervención médica y buena muerte.** Marc-Antoni Broggi Trias, Clara Llubia Maristany y Jordi Trelis Navarro.
- 94/2006. **Las prestaciones sociales y la renta familiar.** María Teresa Quílez Félez y José Luis Achurra Aparicio.
- 95/2006. **Plan integral de apoyo a la música y a la industria discográfica.** Juan C. Calvi.
- 96/2006. **Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco.** Manuel Reyes Mate.

- 97/2006. **Cuánto saben los ciudadanos de política.** Marta Fraile.
- 98/2006. **Profesión médica en la encrucijada: hacia un nuevo modelo de gobierno corporativo y de contrato social.** Albert J. Jovell y María D. Navarro.
- 99/2006. **El papel de la financiación público-privada de los servicios sanitarios.** A. Prieto Orzanco, A. Arbelo López de Letona y E. Mengual García.
- 100/2006. **La financiación sanitaria autonómica: un problema sin resolver.** Pedro Rey Biel y Javier Rey del Castillo.
- 101/2006. **Responsabilidad social empresarial en España.** Anuario 2006.
- 102/2006. **Problemas emergentes en salud laboral: retos y oportunidades.** Fernando G. Benavides y Jordi Delclòs Clanchet.
- 103/2006. **Sobre el modelo policial español y sus posibles reformas.** Javier Barcelona Llop.
- 104/2006. **Infraestructuras: más iniciativa privada y mejor sector público.** Ginés de Rus Mendoza.
- 105/2007. **El teatro en España: decadencia y criterios para su renovación.** Joaquín Vida Arredondo.
- 106/2007. **Las alternativas al petróleo como combustible para vehículos automóviles.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 107/2007. **Movilidad del factor trabajo en la Unión Europea y coordinación de los sistemas de pensiones.** Jesús Ferreiro Aparicio y Felipe Serrano Pérez.
- 108/2007. **La reforma de la casación penal.** Jacobo López Barja de Quiroga.
- 109/2007. **El gobierno electrónico: servicios públicos y participación ciudadana.** Fernando Tricas Lamana.
- 110/2007. **Sistemas alternativos a la resolución de conflictos (ADR): la mediación en las jurisprudencias civil y penal.** José-Pascual Ortuño Muñoz y Javier Hernández García.
- 111/2007. **El sector de la salud y la atención a la dependencia.** Antonio Jiménez Lara.
- 112/2007. **Las revistas culturales y su futuro digital.** M.^a Trinidad García Leiva.
- 113/2007. **Mercado de vivienda en alquiler en España: más vivienda social y más mercado profesional.** Alejandro Inurrieta Beruete.
- 114/2007. **La gestión de la demanda de energía en los sectores de la edificación y del transporte.** José Ignacio Pérez Arriaga, Xavier García Casals, María Mendiluce Villanueva, Pedro Miras Salamanca y Luis Jesús Sánchez de Tembleque.
- 115/2007. **Aseguramiento de los riesgos profesionales y responsabilidad empresarial.** Manuel Correa Carrasco.
- 116/2007. **La inversión del minoritario: el capital silencioso.** Juan Manuel Barreiro, José Ramón Martínez, Ángeles Pellón y José Luis de la Peña.
- 117/2007. **¿Se puede dinamizar el sector servicios? Un análisis del sector y posibles vías de reforma.** Carlos Maravall Rodríguez.
- 118/2007. **Políticas de creación de empresas y su evaluación.** Roberto Velasco Barroetabeña y María Saiz Santos.
- 119/2007. **La reforma del acceso a la carrera judicial en España: algunas propuestas.** Alejandro Saiz Arnaiz.
- 120/2007. **Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica.** Rosa Martínez López.
- 121/2007. **La inversión pública en España: algunas líneas estratégicas.** Rafael Myro Sánchez.
- 122/2007. **La prensa ante el reto en línea. Entre las limitaciones del modelo tradicional y las incógnitas de su estrategia digital.** Xosé López y Xosé Pereira.
- 123/2007. **Genéricos: medidas para el aumento de su prescripción y uso en el Sistema Nacional de Salud.** Antonio Iñesta García.
- 124/2007. **Laicidad, manifestaciones religiosas e instituciones públicas.** José M.^a Contreras Mazarío y Óscar Celador Angón.
- 125/2007. **Las cajas de ahorros: retos de futuro.** Ángel Berges Lobera y Alfonso García Mora.
- 126/2007. **El Informe PISA y los retos de la educación en España.** Olga Salido Cortés.
- 127/2007. **Propuesta de organización corporativa de la profesión médica.** Juan F. Hernández Yáñez.
- 128/2008. **Urbanismo, arquitectura y tecnología en la ciudad digital.** José Carlos Arnal Losilla.
- 129/2008. **La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad.** Enrique Bustamante Ramírez.

- 130/2008. **La distribución y dispensación de medicamentos en España.** Ricard Meneu.
- 131/2008. **Nuevos mecanismos de fraude fiscal. Algunas propuestas para un modelo de investigación.** Juan Manuel Vera Priego.
- 132/2008. **Radio digital en España: incertidumbres tecnológicas y amenazas al pluralismo.** Rosa Franquet Calvet.
- 133/2008. **Dinámica emprendedora en España.** M.^a Jesús Alonso Nuez, Carmen Galve Górriz, Vicente Salas Fumás y J. Javier Sánchez Asín.
- 134(I)/2008. **Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores vol. I.** Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles.
- 134(II)/2008. **Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores vol. II (Anexos).** Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles.
- 135/2008. **El sindicalismo en España.** Andrew J. Richards.
- 136/2008. **La Genómica de plantas: una oportunidad para España.** Pere Arús y Pere Puigdomènech.
- 137/2008. **Planes y fondos de pensiones: propuestas de reforma.** José Luis Monereo Pérez y Juan Antonio Fernández Bernat.
- 138/2008. **Modelos de desarrollo de centros hospitalarios: tendencias y propuestas.** Óscar Moracho del Río.
- 139/2008. **La frontera de la innovación: la hora de la empresa industrial española.** Emilio Huertas Arribas y Carmen García Olaverri.
- 140/2008. **Propuestas para mejorar la calidad de vida en las ciudades.** María Cifuentes, Rafael Córdoba, Gloria Gómez (coord.), Carlos Hernández Pezzi, Marcos Montes, Raquel Rodríguez, Álvaro Sevilla.
- 141/2008. **La evolución de la productividad en España y el capital humano.** Rafael Doménech.
- 142/2008. **Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico.** Holm-Detlev Köhler.
- 143/2009. **La creación del Sistema Nacional de Dependencia: origen, desarrollo e implicaciones económicas y sociales.** Elisa Díaz, Sara Ladra y Néboa Zozaya.
- 144/2009. **Biotecnología para una química verde, respetuosa con el medio ambiente.** José Luis García López.
- 145/2009. **Reinterpretando la rendición de cuentas o *accountability*: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España.** Eduard Jiménez Hernández.
- 146/2009. **Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español.** Javier Salinas Jiménez y Daniel Santín González.
- 147/2009. **Seguridad, transparencia y protección de datos: el futuro de un necesario e incierto equilibrio.** José Luis Piñar Mañas.
- 148/2009. **La protección de la discapacidad en el sistema de seguridad social: propuestas de mejora.** Luis Cayo Pérez Bueno y Miguel Ángel Cabra de Luna.
- 149/2009. **El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social.** Manuel Carlos Palomeque López.
- 150/2009. **El papel del “Derecho” en la crisis. Algunos aspectos de la regulación financiera y de las grandes empresas en su relación con la Economía.** Andrés Recalde Castells.
- 151/2009. **Formación de los comunicadores en la era digital.** Manuel Santiago de Aguilar Gutiérrez y Pedro Soler Rojas.
- 152/2009. **Rescates y reestructuración bancaria: el caso español.** Santiago Fernández de Lis, Daniel Manzano, Emilio Ontiveros y Francisco J. Valero.
- 153/2010. **Cláusulas sociales, libre competencia y contratación pública.** Daniel Martínez Fons
- 154/2009. **Los efectos de los conciertos sobre la eficiencia y la equidad del sistema educativo español.** María Jesús Mancebón Torrubia y Domingo Pérez Ximénez de Embún.
- 155/2009. **Políticas de vivienda en un contexto de exceso de oferta.** Julio Rodríguez López.
- 156/2010. **El modelo de control interno del gasto público estatal. Propuestas de cambio.** Ximena Lazo Vitoria.
- 157/2010. **La flexiseguridad laboral en España.** Fernando Valdés Dal-Ré y Jesús Lahera Forteza.
- 158/2010. **Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: un estudio sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo en España.** María José González, Marta Domínguez y Pau Baizán.

- 159/2010. **La atención a la dependencia y el empleo.** Ángel Rodríguez Castedo y Antonio Jiménez Lara.
- 160/2010. **La subcontratación empresarial. Hacia un nuevo modelo de regulación.** José Luis Monereo Pérez y Carolina Serrano Falcón.
- 161/2010. **Cambio demográfico y pensiones de la Seguridad Social.** Fidel Ferreras Alonso.
- 162/2010. **La enfermería frente al espejo: mitos y realidades.** Juan F. Hernández Yáñez.
- 163/2010. **Estado autonómico, Unión Europea y mundialización.** Alberto Pérez Calvo.
- 164/2010. **¿Quiénes son y cómo votan los españoles “de izquierdas”?** Guillermo Cordero García e Irene Martín Cortés.
- 165/2010. **Pobreza y privación material en España en el periodo 2004-2008: del auge económico al inicio de la recesión.** Rosa Martínez López.
- 166/2010. **¿Se organiza mejor la derecha que la izquierda? Un estudio de la organización de los partidos de derechas en las democracias occidentales.** Javier Astudillo.
- 167/2010. **Valores y políticas que distinguen a los ciudadanos de derecha de los de izquierda.** Francisco Herreros Vázquez.
- 168/2009. **El significado y el contenido del centro ideológico en España.** Mariano Torcal Loriente.